

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA ORDINARIA No. 34-2019

Sesión ordinaria No. 34-2019, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con quince minutos del martes 20 de agosto del 2019, en el Salón de sesiones, segundo piso del Centro de Cultura Alajuelense contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Luis Alfredo Guillén Sequeira	Presidente	Acción Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Vicepresidente	Renovemos Alajuela

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Lic. Humberto Soto Herrera	Liberación Nacional
Sr. Víctor Hugo Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sra. Irene Ramírez Murillo	Acción Ciudadana
Sr. Mario Guevara Alfaro	Renovemos Alajuela
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	Unidad Social Cristiana

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes OFICIALIDAD
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Argerie María Córdoba Rodríguez
Lic. Denis Espinoza Rojas
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
María del Rosario Rivera Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo SUPLE
Sra. María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Glenn Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sra. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra. Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel de Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	Guácima
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	AUSENTE
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
11	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quiros	
14	Sra. Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

MSc. Laura Chaves Quirós

VICE ALCALDE MUNICIPAL

LIC. ALONSO LUNA ALFARO

SECRETARIA DEL CONCEJO SUPLENTE

Licda. María del Rosario Muñoz González

ABOGADA PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS

Licda. Kattia Cubero Montoya

UJIER DEL CONCEJO

Sra. Dania Muñoz Mejía

ASESORA LEGAL DE LA ALCALDÍA

Licda. María José Brenes Lizano.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA ALCALDÍA

Maureen Calvo Jiménez

PRESENCIA SRA DIPUTADA

Dip. Nidia Lorena Céspedes Cisneros

RECESO 18:16

REINICIA 18:18

CAPITULO I ALTERACIÓN Y FONDO

ARTICULO PRIMERO: Según el Artículo 39 del Código Municipal y por votación de los once Regidores y definitivamente, se modifica el orden de la agenda para conocer los siguientes documentos: Conforme los NUMERALES 26 y 48 del Código Municipal, se somete a votación el acta:

ACTA ORDINARIA 33-2019, 13 de agosto del 2019

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO SEGUNDO:, Miembros Directivos de la Junta Administradora Cementerio General y las Rosas, dicen: "Me es muy grato saludarlos y felicitarlos por las gestiones Oficio JACA-75-2019 Junta Administradora Cementerio General y Las Rosas de Alajuela que desarrollan en pro de nuestra Alajuela, a las vez que doy por recibido el Oficio MA-SCM-1471-2019 de fecha 31 de julio de 2019, donde se me informa el 07 de agosto de 2019 que dicho Concejo acoge la renuncia irrevocable del señor Juan Manuel Castro Alfaro al directorio de esta Junta Administradora. Esta Junta también ha recibido una copia de la renuncia del señor Efraín Rojas Gamboa, de fecha 31 de agosto de 2019, dirigida a ustedes, pero ignoramos si ustedes la recibieron y discutieron. Como ven son dos renunciaciones que afectan profundamente el funcionamiento normal de esta Junta ya que nos dejan sin quorum estructural para que la Junta Directiva pueda sesionar y también sin el representante legal que no puede ser sustituido por carecer del quorum. El problema enfrentado es tal que podría paralizarse el servicio público vital que ofrecemos. Dada la situación, y en acatamiento al Artículo 11 del Reglamento Interno de la Junta Administradora del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela (J.A.C.A.) que dice que caso de renuncia, se solicitará al Concejo Municipal de Alajuela elegir y nombrar el miembro faltante, previa comunicación por parte de la Junta. " les solicito amablemente tomar en consideración y con prontitud los candidatos sugeridos por los directores activos de esta Junta, según documento adjunto (JD-JACA-01-2019), para ocupar los 2 puestos vacantes en el directorio de esta Junta Administradora del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela (J.A.C.A.). Dichos candidatos sugeridos se adjuntan a la presente, (JD-JACA-01-2019), está integrado únicamente por hombres en acatamiento de la Ley de

Equidad de Género, ya que la mayoría de los directores que actualmente conforman la Junta son mujeres. Igualmente se informa que la lista está integrada por ciudadanos de reconocida trayectoria personal y familiar, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento En virtud de las renunciadas presentadas a los puestos de directores de la Junta Administradora del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela (J.A.C.A.) por los señores Juan Manuel Castro Alfaro y Efraín Rojas Gamboa, en acatamiento del artículo 11 del Reglamento Interno de JACA y por la falta de quorum estructural que nos imposibilita sesionar, le solicitamos se sirva informar al Concejo Municipal de Alajuela, el siguiente listado de ciudadanos que están anuentes y disponibles a colaborar de manera inmediata con nuestra Junta Administradora del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela (J.A.C.A.) de manera ad honorem, como corresponde: Víctor Antonio Argüello Peralta, cédula 9-0050-0505, David Francisco Solís Ruiz cédula 6-0160-0026. Los nombres propuestos gozan de reconocido prestigio personal y familiar y cumplen con lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento Interno de esta Junta. Le solicitamos proceda a la brevedad por la urgencia de no afectar en nada el servicio que presta esta Junta a la comunidad de Alajuela.” **APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO GENERAL Y LAS ROSAS. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO SEGUNDO: Ternas que suscriben. MSc Margot Osa Tenorio, Directora del Jardín de Niños República Guatemala:

JARDÍN DE NIÑOS REPUBLICA DE GUATEMALA: Sra. Olga Marta Cordero Soto ced. 2-381-741.

SE RESUELVE A PROBAR EL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA EDUCATIVA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Director Escuela, Martín Rojas Alfaro, con el Aval de la Dirección Regional de Educación Alajuela Supervisor Circuito 05 Licdo Juan Carlos Esquivel Chaves:

ESCUELA SANTA RITA: Sra. Yenny Sanchez Sanchez ced. 5-320-798.

SE RESUELVE A PROBAR EL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA EDUCATIVA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO TERCERO: Conforme el juramento que deben prestar los Funcionarios Públicos, dispuesto Artículo 194, Título XVI Constitucional, se juramenta a los siguientes miembros de Juntas administrativa.

JUNTA ADMINISTRATIVA CEMENTERIO GENERAL Y LAS ROSAS: Sr. Víctor Antonio Argüello Peralta, cédula 9-0050-0505, Sr. David Francisco Solís Ruíz cédula 6-0160-0026.

ESCUELA SANTA RITA: Sra. Yenny Sánchez Sánchez ced. 5-320-798.

JARDÍN DE NIÑOS REPUBLICA DE GUATEMALA: Sra. Olga Marta Cordero Soto ced. 2-381-741.

ARTICULO CUARTO: Aprobado mediante alteración y fondo, recibir a las Artesanas de Ciruelas ,para el día jueves 22 de agosto del 2019.

CAPITULO II. AUDIENCIA

ARTICULO PRIMERO: **Se** recibe a representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, Comitiva Dr Mario Ruiz, Gerente Médico, Sra Gabriela Murillo Jenkins, Gerente Infraestructura e Ingeniería, Ing. Danilo Monge Guillén, Encargado Fideicomiso y Mobiliario, Dra Roxana Ozaga -Directora Regional CCSS, Ing. Roberto Sánchez y Dr Allan Ramírez, Director Área Salud Oeste, Marielos Alfaro, Dr Francisco Pérez Gutiérrez Director del Hospital de Alajuela, Dra Marcela Leandro, Subdirectora, **Expositor**

LIC. MARIO RUIZ CUBILLO, GERENTE MEDICO DE LA CCSS

Voy a dar una introducción muy rápida posteriormente doña Gabriela va a explicarles un poco más acerca de los proyectos de infraestructura que vienen en cuanto al Fideicomiso y también el fortalecimiento del Hospital San Rafael de Alajuela. Voy dar una introducción muy rápida posteriormente, doña Gabriela va a explicarles un poco más acerca de todos los proyectos de infraestructura que vienen en cuanto al fideicomiso y también el fortalecimiento del Hospital de Alajuela.

Primero tenemos que tener claro, que en estos momentos el sistema de salud, de Costa Rica y los Sistemas de Salud, a nivel mundial sobre todo en cuanto a los sistemas de salud universal, enfrentan retos que son propios de esta época. Entre ellos el envejecimiento de la población, el aumento de la enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, una basa tasa de la natalidad, y esto sumado a un momento económico en el que todos somos conscientes en donde las medidas son un poco restrictivas en cuanto al crecimiento que debe tener la diferentes instituciones, nosotros tenemos que distribuir lo que hay entre todos tratando de que no le falte nada a nadie, que todos tengamos lo básico y lo esencial. Esa es la idea, el Fideicomiso, es un proyecto que ya viene ahorita doña Gabriela les va a explicar, mejor que yo cuáles son las áreas de salud que están incluidas, cuáles son las que vienen, pero sí es importante que tomemos en cuenta de que los proyectos tienen que ser sostenibles, proyectos en donde se pueda abarcar la mayor cantidad de la población y que generan un impacto positivo en cuanto a la calidad de la atención de nuestros usuarios. Sobre todo, fortaleciendo el primer nivel de atención, para que así las personas que tengan que ir al Hospital sean los menos posibles.

Gabriela Murillo Jenkins, Gerente Infraestructura e Ingeniería

Recordarles que soy de Alajuela, Arquitecta así que me siento como en casa. Buenas Tardes para lo que es Alajuela, tenemos una serie de proyectos tanto en el nivel hospitalario, lo que es las áreas de salud, también hay un grupo de EBAIS, que se van a hacer, hay temas de equipamiento, de alta tecnología, y además hay toda una inyección de recursos que tiene que ver con el tema de mantenimiento y

con el tema de dotación de quipos varios. Entonces, tal vez me voy a referir al tema del FIDEICOMISO.

La CCSS tiene 104 áreas de salud, se hizo un diagnóstico de infraestructura y resulta que aproximadamente la mitad, 50 área de salud requerían construirse nuevas, una área de salud es una instalación de alta complejidad, como por ejemplo la Marcial Rodríguez que es una Clínica es una sede de área, también la Clínica San Rafael, la Clínica del Barrio San José, necesita sustituir más o menos la mitad de esas por obra nueva, de esas se priorizaron treinta áreas de salud que se incluyeron en un Fideicomiso, de obra pública. ¿Qué pasa con este Fideicomiso? Se nos dio una oportunidad de tener un contrato con el Banco de Costa Rica, después de un concurso que se realizó con la visión de tener una figura ágil para desarrollar obras, la Caja tiene una capacidad de ejecución, que está funcionando tener un brazo adicional, un motor para desarrollar proyectos y eso es el fideicomiso. ¿Cuál es el estado del Fideicomiso actualmente? Tiene un contrato refrendado por la Contraloría, es grande aproximadamente de 420 millones de dólares para poder financiar todos los proyectos, están 30 áreas de salud, otros proyectos que ustedes recordarán el Centro Logístico que hemos conversado aquí también. De esas treinta áreas de salud, para Alajuela, se priorizó el área de salud, que se llama Alajuela oeste que es lo que ustedes saben que es el Barrio San José, está el área de salud también de San Rafael que se llama Alajuela Sur en nomenclatura CAJA, hay otros proyectos también que no están en el fideicomiso, pero están en el portafolio que es el fortalecimiento de la Marcial Rodríguez, con una ampliación y además se encuentran proyectos que están ubicados en el Hospital de Alajuela.

Sobre Fideicomiso en este momento el Banco contrató a la Unidad Administradora de Proyectos, se dio la orden de inicio, ya se está trabajando con la Unidad con los cronogramas y esperaríamos que pronto empiecen ya las contrataciones de los diseños que van a dar vía a los proyectos que vienen en camino. También tenemos como les decía el caso de la Marcial Rodríguez, se hizo todo un análisis de cómo fortalecerlo, ustedes saben que ahí se pasó la consulta vespertina, se ha ido fortaleciendo se amplió hasta las diez de la noche, bueno la idea es que esa Clínica pueda tener una mayor capacidad y hay un proyecto que se está formulando para poder fortalecer esa área de salud.

También en el caso del Hospital de Alajuela fue inaugurado en el año dos mil cuatro, estamos hablando de quince años, nace con una serie de problemas de planificación, por la forma en que se ejecutó, eso fue ejecutado bajo un concepto de traerse un modelo hospitalario que había en México para poder acelerar los procesos, en eso recordarán que se armó un gran escandalo con el tema de la loza y otras cosas que aparecieron, bueno el Hospital entra a funcionar y con déficit en una serie de cosas. En estos momentos se ha identificado una necesidad urgente y apremiante de poder resolver la situación de servicio de Urgencias, también el servicio de Neonatología, ocurre que en octubre hay un pico de nacimientos de bebés, eso realmente se vuelve un problema, también se ha identificado problemas en Proveeduría y en otras áreas del Hospital. En esto momento la CCSS tiene formulado un proyecto para ampliar todo lo que es el área de urgencias y los cuatro pisos de ese edificio, ahí estaríamos ampliando tanto el área de Neonatología, el Área de Cirugía y estamos viendo cuántas camas estamos pudiendo colocar en el cuarto piso en donde hay una terraza. Ese es un proyecto alrededor de 5 mil metros cuadrados, entre modelaciones y ampliaciones, nosotros estimamos que

puede costar alrededor de unos diez millones de dólares, lo que se le va a ingresar al Hospital para fortalecerlo. Además, se ha hablado del tema de un angiògrafo con una Unidad Coronaria. Ese proyecto lo vimos fue presentado ante los Señores Diputados, ante el Presidente Ejecutivo, el martes hay una reunión para que los señores del Hospital los Jefes de los Servicios, le den el visto bueno y arrancaríamos con la contratación de ese proyecto. De nuestra parte también hay una serie de partida como el Fondo de Cooperación de Infraestructura, el fondo de equipamiento que se ha estado dotando al Hospital de recursos para poder hacer unas compras de equipo urgentes y tenemos en perspectiva una serie de situaciones en el Fideicomiso que tienen que ver con los dos proyectos que están ahí. En el caso de la Clínica San Rafael, lo que llamamos Alajuela Sur, el proyecto está cien por ciento financiado, nos hace falta el terreno y no lo tenemos. Se ha buscado, sin embargo queremos hacer una petición a la Municipalidad, entiendo que hay un terreno de treinta y tres hectáreas en donde la CCSS podría estar ocupando hectárea y media para desarrollar su proyecto, eso permitiría liberar el proyecto y se pueda caminar. El proyecto de la Clínica de San Rafael, no está en los primeros lugares de discusión, porque no tiene terreno, vamos a empezar con la clínica que sí lo tiene, hay una petición específica a la Municipalidad sobre eso, tenemos la Clínica del Barrio San José, que aunque hay un terreno de la CCSS, hay una inversión de una calle pública, donde hay un precario que está ubicado ahí, entiendo que hay un proyecto para modificar ese proyecto y poder libera esa calle, para poder desarrollar el proyecto, entiendo que va caminando y queremos saber por dónde va. Esos dos proyectos no hacen falta los fondos, ya están listos lo que ocupamos es la viabilidad, para liberar el terreno y el otro para conseguirlo para caminar. Les comento que en el caso de San Isidro de Heredia, aunque no es de Alajuela, sí les comento que la Municipalidad donó un terreno y en este momento está en construcción el área de salud de San Isidro después de mucho tiempo. Hay Municipalidades que nos han permitido caminar con los proyectos vamos también con el caso de Naranjo, donde también fue donación de la Municipalidad, sino buscar alguna opción que nos permita desarrollar el proyecto con un terreno adecuado. De mi parte esa sería la presentación y quedarían las consultas y también a la espera de las decisiones que hemos formulado.

Dra Roxana Usaga Carrasquillas, 104970854 Directora Regional CCSS

Para mí es un placer estar aquí con ustedes esta noche, lo que quería agregar es que el reconocimiento a la Municipalidad de Alajuela porque gracias a la participación de la comunidad y de la Municipalidad, tuvimos el proyecto de Turrúcares que fue donado el terreno por la Comunidad y la construcción fue realizada por la Municipalidad. Reiterando las palabras de doña Gabriela la propuesta es ver la posibilidad de que volvamos a trabajar de manera conjunta.

Dr Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico

Sumándome a las palabras de doña Gabriela y de la Doctora Usaga, hacer un llamado a la comunidad, a las Asociaciones de Desarrollo a los grupos organizados, y la Municipalidad así solamente en conjunto, es cómo vamos a poder resolver los problemas de lo que les hablaba al inicio, son temas muy complejos, donde cada vez la atención médica, es más especializada y se requiere más recursos para esto y estos temas solo se pueden lograr resolver en conjunto inter institucionalmente, ya tenemos el ejemplo de Turrúcares, no sé si han ido pero quedó súper bonito equipado, la comunidad está contenta, el personal está feliz, lo hicimos en conjunto

poniéndonos de acuerdo entre todos, cada uno puso su granito de arena, la comunidad fue casi que fiscalizadora del trabajo que se realizó en conjunto con la Municipalidad y salimos adelante entre todos. Los invito a eso y los felicito también como Municipalidad y como Comunidad por haber logrado ese trabajo.

Dr Francisco Pérez Gutiérrez, Director Hospital San Rafael, céd 103120258

Creo que hace ocho años vimos una situación similar estuve aquí tocando este tema estaba presente doña María y algunos regidores don José Luis, sobre el asunto de la situación del Hospital. Doña Gabriela mencionó algo que es importante que ustedes conozcan y sobre todo lo que hace estos años atrás se ha vivido con este Hospital, como consecuencias de las situaciones que se dieron, por varias administraciones, a qué se debe la situación que estamos enfrentando hoy, es muy fácil decir las cosas, criticar el amarillismo con toda la Prensa y no se dicen las verdades como son, cosas que sucedieron cuando se empezó, era un Hospital diferente, una lucha que dio la ASOCIACION PRO HOSPITAL, hay que reconocer a la gente, a doña Leticia que hubo en aquel momento se logró hacer un Hospital verdaderamente nuevo. Un hospital que empezamos a trabajar que iba a tener 375 camas, para el dos mil cinco, se empezó a trabajar se invirtieron sumas importantes de dinero, se empezó a mover 150 mil metros de tierra, en la Administración de Figueres estaba encargado el Dr Longino Soto que en paz descansa, encargado del proyecto. Se empezó a trabajar, de un momento a otro los planos se modificaron y se cambiaron, se cambiaron y lo que sucedió como dijo doña Gabriela ahorita ¿qué sucedió? Se trajo una copia de un Hospital de México para un hospital que no está adaptado a nuestras condiciones y a un estudio real de la necesidad de Alajuela y se trae un hospital para acá con el montón de consecuencias que hemos vivido en los quince años que vivimos ahí ya cumpliendo quince años. Situación que hemos tenido que enfrentar y nosotros como autoridades y no es como lo dijo esta administración, desde atrás viene este problema, nace desde atrás y no es como dice que es culpa, porque es receso, pero más grave fue que el Hospital el cambio de los planos y el diseño salió una famosa roseta que costó dos millones y medio de dólares y ustedes recuerdan las luchas que se dieron en ese momento, eso nos hizo que el hospital fuera diferente, nace un hospital con noventa y cinco camas, menos de las que teníamos programada para el dos mil cinco, sesenta y tres camas más que el hospital antiguo que teníamos. El Hospital ha aumentado su complejidad tremendamente porque han venido a la institución varios especialistas y recursos, de ahí hemos venido en calvario, digo eso porque es la realidad, con serios problemas y este hospital ha venido enfrentando problemas muy graves, ustedes conocen porque han estado como pacientes y algunos de sus familiares. Por eso, esta lucha que estamos dando es a favor de la Comunidad Alajuelense para que este hospital tenga de acuerdo a la necesidad y a la posición que manejamos, somos la segunda población del país más longeva, tenemos el crecimiento y el envejecimiento que es muy importante como lo dijo el Dr Ruiz, el cambio del perfil y eso cambió las reglas, tuvo un gran logro para el País, tener una esperanza de vida de ochenta años, pero se convirtió un reto para el sistema de salud, porque si no estamos verdaderamente preparados para vencer este reto, porque tenemos una población diferente y una razón de chiquillos que iban de muchos días de internamiento hasta podían durar dos meses internados. Esa es la situación, hoy día hemos venido trabajando, hoy que escuché en la mañana con las autoridades de la institución la remodelación del servicio de urgencias que es urgente, urgente

ustedes saben lo que es estar ahí, tocamos el tema que se va a empezar con eso, va a durar cinco años la construcción. Viene la remodelación de Neonatología también que está incluido en ese proyecto y la parte de cirugía. Para no ser muy largo el asunto, creo que esto es importante, el hospital nació necesitamos 674 plazas y nació con 122 plazas, también ocupamos recurso humano, hemos hecho estudios técnicos, solicitando 306 plazas y no es que estamos pidiendo por pedir, sino que necesitamos recurso humano, porque a veces viene un médico especialista, pero eso afecta otros servicios, porque debe venirse todo en una forma integral, la parte de enfermería, laboratorio, farmacia y otros más. Creo es importante que ustedes conozcan esta realidad, porque seguiremos luchando por el Hospital. No soy Alajuelense, pero tengo muchos años de estar aquí, la CCSS es muy importante y Alajuela y gracias a eso he logrado muchas cosas en mi vida, gracias Alajuela y seguiré luchando dentro del Hospital y aún estando afuera, seguiré luchando porque me interesa la comunidad Alajuelense.

Otro tema que es importante, los privados de libertad, no estamos en contra de estos privados de libertad son seres humanos, requieren atención, pero que sea que realmente los necesitan, no que se llegue a la situación que se presenta por cualquier alcahuetería, se lleguen al hospital hay que darles prioridad porque nos exigen, sino nos meten un recurso de amparo, todos esos colegas de José Luis, casi todos son Abogados todos, tienen que meter recursos de amparo y tenemos que darle prioridad y realmente lo que queremos es que exista, el Centro Penitenciario la Reforma que cuenta con una clínica trabajen las 24 horas del día, así debe de trabajar y que vengan los casos a emergencias al Hospital y que no se de lo que hoy día se está dando al tráfico de drogas, de teléfonos y ventas de teléfonos. Así que rápidamente quería decirles esta situación y explicarles porque a veces es muy fácil criticar, pero no se saben las condiciones en que se trabaja.

Wilfredo Sánchez Hidalgo, cédula 12561597 Presidente de la Junta Salud Área Alajuela Sur:

Para no hacer muy larga mi intervención como el doctor lo decía la CCSS tiene muchísimos diagnósticos, en el caso del área de salud una de las áreas más grandes del País, con 96 mil personas necesitadas a diario, hay una situación súper interesante, como miembro de la Junta de Salud, estoy entre conocimiento del extraordinario trabajo que hacen, la Dirección Médica y la Administración y la voz del pueblo, en que a diario nos escriben en el Facebook que no hay citas, hay un montón de métricas que tiene la CCSS con base a la atención, no hay métricas a la gente que no se pueda atender, hay muchísimas métricas que están por ahí y es importante señores Autoridades de la CCSS con decisión que es importante y gracias a Dios que los tenemos hoy acá, el área de salud de Alajuela Sur trabaja prácticamente con las uñas, tenemos hoy un faltante de diez EBASIS, en el 2012 se hizo un estudio y en ese momento faltaban 8 Ebais hoy faltan diez. Tomen nota para que se lo lleven para sus casas y tomen decisiones y definan prioridades, necesitamos que repartan no solo en otras provincias, necesitamos que sus ojos vean a Alajuela, al Hospital de Alajuela, no solo otros Hospitales, el Area de Salud de Alajuela y las otras Áreas de Salud. Hoy necesitamos inmediatamente que den el aval para el horario extraordinario que ha solicitado la Dirección Médica que está a hoy día en sus oficinas y escritorios. No tengo que dar detalles, los doctores saben y tienen la información. Para corto plazo necesitamos la propiedad para construir la nueva área de salud, indiferentemente cómo la Doctora mencionaba

ahorita que necesitamos una donación, no sé si la doctora sabe que la plusvalía que tiene ese sector Guácima, San Rafael, hemos buscado la Junta de Salud ha hecho una búsqueda exhaustiva de propiedades de personas que estén anuentes en donar, lo más barato que hemos conseguido, el metro cuadrado a cien dólares imagínense la inversión, nadie va a regalar ahí, a cien dólares el metro cuadrado. Necesitamos que compren ese terreno, o donado, como sea, por favor definan prioridades. A mediano plazo, necesitamos esos 10 EBAIS, trabajar en conjunto con la Municipalidad, pero sépanlo, el Área de Salud de Alajuela, es una bomba de tiempo, recientemente tuvimos una manifestación gracias a la gestión de la Administración y la Dirección Médica se logro explicar a las personas de cómo inclusive el sistema vino afectar le quita una cita por día a cada médico en su tiempo que necesitan para ingresar datos, quienes no tienen una secretaria que les metan los datos todos los días, tienen que meter datos y muchos no son técnicamente tan ágiles para poder acelerar y atender más gente. Entonces, señores por favor hoy se que este Concejo está más lleno que nunca porque urge en Alajuela que vuelvan los ojos y si no vuelven los ojos esto es una bomba de tiempo, como decía el doctor en el caso del Área de Salud, la Reforma a nosotros nos mete muchísimo ruido, se habla que viene el Buen Pastor para San Rafael. Entonces, Alajuela urge que se le colabore.

Dr Jaime Gutiérrez, Área de Salud

La razón de mi visita es porque hay hoy una moción para aprobar un proyecto, para celebrar esa campaña de Domingos Sin humo que se hace en San José, la queremos hacer en Alajuela, es una gran cantidad de dinero que la Municipalidad tiene que administrar, la idea es realizar en domingos que las vamos a hacer en varios distritos, con las mismas facilidades, educativas, deportivas, familiares, en el distrito primero, Barrio San José, San Antonio del Tejar, Guácima. La idea es esa, mi visita es para pedirles el apoyo a la moción, es un presupuesto del Ministerio de Salud, por la premura del tiempo que se debe aprobar ese presupuesto se requiere que ustedes nos ayuden con esa actividad. Agradecerles muchísimo el espacio en el uso de la palabra.

Se insertan comentarios de los Regidores que así lo han solicitado :

Licdo Denis Espinoza Rojas

Dr un agradecimiento a las Juntas de Salud aquí presentes y a la Asociación Pro Hospital San Rafael de Alajuela, hacen un trabajo voluntario a favor de la salud de los Alajuelenses. He sido uno de los que más ha estado insistiendo con esta audiencia, con el aval y la aprobación de tres mociones que aquí están los oficios desde diciembre del año 2018, muchas gracias por estar acá esta noche, solamente nos faltó el Presidente Ejecutivo, por las buenas noticias que nos traen y gracias a Dios que tenemos a la CCSS, pero si es importante fortalecer los servicios de salud, mejorar las condiciones a lo largo y ancho de nuestro cantón en este caso, por eso estoy aquí trayendo varias mociones en algunas ya se han hecho referencia para que hoy si este Concejo Municipal tiene a bien tomar acuerdos que en algunos casos ya han sido tomados y que el objetivo es reiterarlos y lógicamente quien quiera avalarlos aquí están las mociones. El Hospital San Rafael de Alajuela, sin duda alguna requiere ser fortalecido, el doctor Francisco Pérez se me adelantó en su intervención, dos mil cuatro inaugurado, con noventa y cinco camas menos de las que se proponían originalmente, fueron modificados los planos y quince años

después seguimos en las mismas condiciones con un alto crecimiento de la población que tenemos en el cantón, debido mucho a ese crecimiento de la población por ejemplo a que este cantón está siendo impactado por rutas nacionales como son I 27, la ruta 1, Autopista General Cañas y Bernardo Soto, tenemos también el Aeropuerto Juan Santamaría y los Centros Penitenciarios de este País y que próximamente el Ministerio de Justicia pretende construir el Buen Pastor en San Rafael. La población crece y los servicios de salud no crecen, por eso aquí hemos planteado este Concejo hemos tomado acuerdo solicitándole a las autoridades de la CCSS que el Hospital de Alajuela sea declarado un Hospital Nacional o Hospital de Clase A, eso es fundamental, nuestro hospital ya pase a ser un Hospital nacional. Quiero analizar un poco un oficio suscrito por el Doctor Mario Felipe Ruiz Cubillo, de reciente 5 de agosto en respuesta a unas consultas que este Servidor realizara, el oficio GM-MDA 10053-2019 del 5 agosto, se indica por ejemplo en dicho oficio entre otros puntos la población del hospital San Rafael de Alajuela supera la población total, supera al Hospital Max Peralta que en buena hora es un hospital nacional, en 128 mil 268 asegurados, es superior el Hospital San Rafael de Alajuela, que supera en población directa al Hospital México en 180 mil 164 asegurados, por eso aquí hay una moción para solicitar nuevamente la Declaratoria de Interés de Hospital Nacional o Clase A, al Hospital San Rafael de Alajuela, lo cual lógicamente le garantizaría mayor recurso humano, mayor presupuesto y equipo, aquí está la moción presentada en ese sentido. También hemos presentado una moción y que en buena hora hoy se hace referencia a ese tema al proyecto de ampliación y mejoras de servicios emergencias, ahí si uno no está enfermo se enferma en algunos casos, porque es deplorable la situación de emergencias del Hospital San Rafael y ya lo hemos visto, aquí hay una moción en ese sentido para reiterar otra moción, un acuerdo que se notificó con el oficio 1241-2019, para solicitar la aprobación de ese proyecto que en buena hora va caminando muy bien. Con el tema del área de Salud Alajuela Sur, atiende los distritos de Río Segundo, San Rafael, San Antonio, Guácima con una población de aproximadamente 95 mil habitantes la segunda área de salud más poblada del País y es una Área de Salud tipo 1, aquí en este Concejo hemos tomado acuerdos para que esa área de salud pase a hacer un Área de Salud tipo 3, noventa y cinco mil habitantes y ya lo expresó el Presidente de la Junta de Salud, las situaciones que viven. En ese sentido, estoy presentando una moción para reiterar ese acuerdo de que se le cambie la tipología a esa área de salud. También otra moción otros puntos relacionados con el área de salud Alajuela Sur, igualmente con hacerle una excitativa al Ministerio de Justicia y Paz para solicitarle si es posible la donación de un área de 15 mil metros cuadrados para la construcción de la sede. En ese sentido aquí, también se está presentando una moción para ese tema. Y para otros aspectos del Área de Salud, para nadie es un secreto que el Área de Salud Alajuela Norte, realizan gestiones para convertirla en una Área de Salud tipo 3, también estoy presentando una moción para que este Concejo Municipal tome un acuerdo apoyando dichas gestiones y solicitarle a don Mario Ruiz y a quien corresponda que nos ayuden con eso. Por dicha el Área de Salud Oeste va caminando bien, hay que tomar algunas decisiones conjuntamente con otras instituciones de Gobierno y aquí don Danilo nos ha estado orientando mucho en ese tema. En síntesis, lo que necesitamos que la CCSS vuelva los ojos hacia Alajuela, ya que tenemos demasiada población y algunas carencias que son fundamentalmente importantes de resolver para nuestra población.

Licdo Humberto Soto Herrera

El Código Municipal es claro en que el Concejo y Gobierno Local, debe velar por el desarrollo integral del cantón, cuando hablamos de desarrollo integral obviamente la salud es prioridad y es una de las áreas más importantes de atender, cuando escucho que Alajuela, lo que dijo el doctor Pérez a quien le doy las buenas noches, es el segundo cantón, más longevo del País, más preocupante la situación por la atención de la población adulta mayor, aparte de los otros sectores como Niños , Mujeres y Jóvenes. Escuchando a los representantes de los sectores Alajuela Sur y Alajuela oeste, los representantes del Hospital San Rafael, por lo menos en lo que resumo y escuché se van a invertir diez millones de dólares en el hospital San Rafael, pero sí ocupábamos saber ese cronograma para cuando y la urgencia, igualmente entendí que en Alajuela sur urge el terreno y los compañeros de San Antonio, San Rafael, Guácima deberán abocarse a buscar ese terreno, aquí el compañero Marvin que es el Síndico del Distrito San Rafael, veamos soluciones propias de terrenos lo antes posible. Me preocupa el tema del Barrio San José Alajuela oeste cuando se habla de invasión del terreno y nuestra regidora Cecilia Eduarte Segura dice que no hay tal invasión, o un área invadida que no implica la construcción del proyecto o diseño. Igual me preocupa y me interesa la situación del Pacto Jocote, San Isidro que ahí veo el Ex Regidor Randall Barquero, el tema de Tuetal Norte, hace años el terreno está donado, otros casos particulares en el cantón de Alajuela, en el tema de EBAIS no escuché específicamente cuáles proyectos y para cuando existen la posibilidades. Bien lo dijo Rafael Arroyo, Turrúcares está porque esta Municipalidad lo financió sino Turrúcares no tendría EBAIS, ni siquiera es un Ebais sino Clínica, el tema del área de emergencias del Hospital San Rafael de Alajuela que debería ser un hospital nacional, Alajuela es el segundo cantón más importante de este País después de San José y alabo mucho la labor de la Asociación en la Persona de la Sra Belly Chacón que está aquí presente y la Junta de Salud y el Dr Francisco Pérez que ha tenido que jugar como decimos popularmente con la más fea y ya lo expuso por qué. A veces es muy fácil hablar, cuestionar a las Autoridades Locales, pero es que si las Autoridades Nacionales no definen las cosas y emergencias sí es el muro de los lamentos en este cantón, en este país, es penoso cómo los derechos ciudadanos a una salud integral y que se garantice la integridad del ciudadano, cuando uno dice internarse en el Hospital mucha gente dice mejor me quedo en la casa que internarme en el Hospital. Espero hoy que las autoridades de la CCSS, en su Director Médico don Mario Ruiz, la Doctora Arq. Gabriela Murillo y demás autoridades aquí presentes tomen nota y de esta sesión de hoy, para mí es una sesión importantísima y la voy apuntar para la historia, del 20 de agosto, ojalá sea histórica en resultados, no que se quede en una acta, que todos leímos y se archivó, que se concrete en acciones y beneficio del pueblo de Alajuela la segunda ciudad más importante de Costa Rica. Lo solicito como Ciudadano, como educador, como Jefe Fracción del PLN, como una persona comprometida con el pueblo Alajuelense.

María del Rosario Rivera Rodríguez

Tengo 22 años de estar en la Asociación Pro Hospital, me tocó luchar en la Unidad Ejecutora para construir ese Hospital nuevo, por tanto tengo un conocimiento muy grande todo el calvario que las autoridades de este Hospital más los Alajuelenses hemos tenido que vivir y sufrir en todo este proceso. Soy también de la Comisión de Salud de esta Municipalidad, creo que tengo un conocimiento sobre todo de esta situación que ha pasado, suficiente como para hacer un planteamiento que es

muy importante que me acompaña mucha gente y es hora que esto se resuelva. En el periodo anterior contamos con el apoyo de los Diputados del Gobierno, de los Asesores de los Diputados que se unieron a esa lucha y logramos demostrar lo que todos conocemos aquí la gran inequidad que el pueblo de Alajuela, recibe de la institución maravillosa por la que doy gracias a Dios que exista es la CCSS, pero necesitamos que las autoridades de la CCSS vuelquen los ojos a las necesidades nuestras realmente, es verdad que en estos años nos han dado más presupuesto, nos han dado equipo, nos han dado muchas cosas que se requerían, pero no las suficientes, se logró demostrar por uno de los diputados don Rolando González, logró demostrar la diferencia, la inequidad con respecto al presupuesto que tenemos con Heredia, Cartago. No solamente, necesitamos que nos den la nomenclatura de Nacional, porque se nos ha dicho que muchas de las cosas que no se nos dan es porque no tenemos esa categoría. Necesitamos esa categoría, pero también los recursos para poder hacer uso de esa categoría. Hemos pedido, porque tenemos problemas con la cantidad de personal del Hospital, tenemos problemas con la habilitación de personal, cada vez que hemos solicitado eso en estos doce años, nos han dicho las Autoridades que tenemos que hacer estudios, bueno aquí tengo el último estudio de esos que nos pidieron, dice de 366, 306 plazas que requerimos para poder funcionar como un hospital nacional. Necesitamos y estoy planteando una moción para que las Autoridades de la CCSS, a quienes les agradezco que son interesados en dotar de los recursos para la infraestructura de por ejemplo Alajuela sur y Alajuela oeste y de todos esos otros, están pidiendo apoyo municipal, pero también necesitamos que haya una respuesta acorde a la cantidad de personas adscritas a la CCSS a la cantidad y complejidad que tiene la población Alajuelenses especialmente por tener la ruta 1, la Interamericana y la 27 además del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. O sea, tenemos sobradas razones, hemos luchado por años para tener desde hace más de quince años, se duró varios años en la Unidad Ejecutora, hemos luchado por la Unidad de Demo dinámica, demostramos que Alajuela utiliza el 40% de los procedimientos para el Corazón del Hospital México, que es a quienes estamos nosotros adscritos y a pesar de eso no logramos conseguir que se nos diera esa UNIDAD, tuvo un Alajuelense que venir a donar y a pesar de eso no sabemos cuándo vamos los Alajuelenses a tener esa Unidad de Demo dinámica a pesar de la millonada de ese Alajuelenses que es don Sergio Flores está dispuesto a darnos para tener esa Unidad tan importante y así hay una serie de cosas que son importantes que las autoridades de la CCSS resuelvan para que Alajuela pueda efectivamente ser un Hospital Clase A, que es lo que merece la población Alajuelenses, estoy presentando esa moción para pedirle a las autoridades un informe de cuándo y cómo se van a hacer las obras que están propuestas además de eso que se menciono necesitamos la remodelación y ampliación de la farmacia, de la bodega, tenemos la lavandería por cabezonada del doctor Pérez y bendito sea Dios, logramos tener ropa incluso cuando hubo una huelga, por lo menos el centro se quedó sin ropa, gracias que el doctor insistió en conservar la lavandería y se tuvo la ropa. En fin, hay una serie de cosas que requerimos que no se esperen cinco años, Alajuela merece no esperar cinco años más, hemos esperado quince, son suficientes gracias.

Víctor Hugo Solís Campos

Creo que esto no es nada nuevo y lástima que sea tan corto el espacio que tenemos para poder discutir un tema tan importante que nos interesa a todos los Alajuelenses. Esto viene desde hace períodos atrás aquí está don Randall Barquero que no nos deja mentir, don Francisco Pérez cuando Ileana Balbacea siendo la directora Ejecutiva nos dejó plantados en tres sesiones para ver estos temas que hoy estamos discutiendo. Don Francisco gracias porque usted ha venido a decir la verdad después de quince años, ver la realidad sin conocer la realidad y quisiera en esta noche aparte de la exposición que hicieron los compañeros y que a futuro pueden venir a resolver algunas necesidades porque sabemos que esperar cinco años en el tema de salud, los Alajuelenses no pueden esperar tantos años, quisiera respuestas prontas y eso es lo que hay que tener en esta noche o a corto plazo. Quisiera decirles compañeros y no quisiera creer que el Hospital de Alajuela se haya politizado, eso lo estoy diciendo porque en muchas reuniones que este servidor que ha estado en esa silla de la Presidencia Municipal, testigo don Francisco, buscamos muchas formas de ver y resolver esta solución y me preocupa mucho también si es que hoy no se llamaron a los Diputados del Cantón Alajuelenses, porque solamente estar acá doña Nidia me preocupa este es un problema que preocupa a todos, cuántas veces se ha reunido don Francisco y Diputados, montones de veces. Creo que esto hay que resolverlo de alguna forma e inmediata. La declaratoria la ocupamos, eso es de emergencia, también el hospital Geriátrico, lo ocupamos. Ceo que los Alajuelenses no nos merecemos esto y hemos sufrido durante largos años en el tema de la educación, con temas por qué perdimos el TEC y se lo llevaron a Cartago, hicimos la lucha con la UTN, la hubiéramos perdido. Creo que en el tema de salud debemos de dar la lucha de todos juntos, como lo hemos venido dando. Quiero terminar diciendo señores de la CCSS no creo que sea porque don Francisco Pérez sea el director del Hospital San Rafael de Alajuela, se haya dado el tema de la mezquindad para resolver una necesidad tan grave y profunda que merecemos todos los Alajuelenses como el que se está viviendo hoy día.

Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente

A veces la decepción y frustración uno quisiera no tenerla, porque el resultado de las peticiones, al final se concede, entonces la esperanza la ilusión por lo que uno está pretendiendo es lo que llega a alegrarnos a nosotros. Pero desgraciadamente con el tema de salud, para Alajuela, la decepción, la frustración están presentes, María y yo hemos estado doce años en la Junta de Salud, hemos visto las luchas de la Dirección, Subdirección, de la Administración del Hospital San Rafael de Alajuela, hemos visto incluso situaciones de humillación, por parte de algunos jefes, para lo que la comunidad Alajuelense está solicitando. Hoy aquí se ha reflejado mucho de eso, porque estamos haciendo las mismas peticiones que hace diez, doce o quizás mucho más años atrás. Tengo muy presente, cuando compartimos con el Ingeniero Dorían Presidente de la CCSS, cuando se le expuso si usted tiene un accidente con la familia en algunas de las carreteras cercanas tiene que escoger a quién operan, porque el hospital no tiene capacidad para hacer dos, tres o cuatro operaciones. Esas eran las condiciones, llegó un momento determinado llamamos a las fuerzas vivas de Alajuela para efectos de decir que íbamos a cerrar el hospital porque no había presupuesto. La señora Ingeniera Gabriela Murillo ha estado o estuvo presente en muchísimas reuniones que tuvimos con la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, fue realmente que decirlo, tesonera la lucha porque aquí llegara el TAC que se tiene, porque la prioridad era San Carlos, o la prioridad era Pérez Zeledón, pero Alajuela nunca ha sido prioridad, aquí debo decir algo que quizás pueda

contradecirse eso es culpa de nosotros los Alajuelenses, porque no hemos dado las luchas como tienen que darse, en su momento se les dijo y lo dije cuando fui presidente de la Junta de Salud, vamos a las calles, que se den cuenta que sí Alajuela requiere de esas cosas. Hoy aquí hemos escuchado lo mismo que hemos escuchado durante muchísimo tiempo, cinco años para efecto de la Sala de Emergencias, los Neonatos, todas estas cosas, es más lo escuchamos cuando estaba la Doctora Sáenz, nos alegró cuando lo dijeron por primera vez, cuántos años han pasado, creo es importante que las autoridades hoy con todo respeto, sepan escuchar este pueblo Alajuelense que ha sido noble y respetuoso, pero este pueblo ya no aguanta más, las situaciones que estamos viviendo en materia de salud, aquí hoy es una prueba de que la gente está interesada, aquí hay gente de los diferentes sectores del cantón.

Licdo Leslye Bojorges León

Quisiera decir cuatro cosas: Primero quisiera agradecer las que ustedes consideran que son las buenas noticias, pero creo que no lo son. Ya han escuchado las exposiciones de algunos compañeros y no son buenas noticias, esperar cinco años no es una buena noticia. Así que quisiera agradecerle a usted que vino a exponer las buenas noticias y me parece que es valiente de su parte venir aquí a escuchar a los Alajuelenses quejarnos porque no hemos recibido un buen trato, no han vuelto los ojos hacia Alajuela, también es valiente de su parte. Yo quisiera felicitar al doctor Pérez, me parece que es de valientes la exposición que usted hizo, me parece que los aplausos fueron consecuentes con su exposición, las cosas hay que decir las y decir las con respeto, pero con vehemencia como usted lo hizo. Porque nosotros no podemos seguir siendo el segundo cantón más grande de este País, con más importancia pero teniendo un hospital de un cantón de los más o menos importantes de este país. Me decía el Director de Aviación Civil, que si se estrella un avión hoy, no en Liberia, no tenemos capacidad para atenderlos en Alajuela, ni siquiera pudieran atenderlos en el México, esta es la capital comercial de Costa Rica, en el año 2016 reunido con algunos otros vecinos les decía que por qué nos consideran a nosotros los Alajuelenses no tan importantes es que imagínense burlándose de mí, Alajuela es el último cantón que llegó y ustedes son muy polos, no sé lo que hay que hacer para que entiendan la importancia de Alajuela, por encima de San José, porque San José no tiene el Aeropuerto Juan Santamaría, ni los Centros Penitenciarios, no sé lo que hay que hacer. Yo quisiera decirle preocupado por San Isidro de Alajuela, que es donde vivo, desde el año 2016 compramos un terreno, para poder construir el Ebais de San Isidro que también tiene todos los problemas de los demás, los planos después del 2017 que ya teníamos el terreno, llevamos seis años luchando para ver dónde conseguíamos los recursos, nos dice que hasta el 2019 hacen los planos hasta el 2020 hacen la licitación y posiblemente se empieza a construir en el dos mil veintiuno si no hay apelaciones. Una vez, en emergencias del Hospital San Rafael de Alajuela, llegué a las 10 de la noche con una Apendicitis, primero el guarda no dejó pasar a nadie que fuera conmigo, habían más de cincuenta personas sentados y otros de pie, una señora llorando a la par mía que no tenía ni que comer desde las 10 de la mañana y mandé a comprarle comida, otro señor que estaba llorando y le mandé a comprar agua, me sentaron cuando ya me hicieron la hoja me sentaron a emergencia y a las tres de la mañana me levanté y me fui para la Clínica Católica que me operaran y me vieran allá, desde entonces no he vuelto tengo diez años de no ir, porque era insoportable el dolor, le fui a decir al doctor que me ayudara, me dijo qué pena no

tengo como atenderlo, vea toda la gente que está sentada en el suelo, le voy a regalar los treinta segundo míos que me quedan de hablar para que nos digan cuándo por favor se resuelven los problemas de salud en Alajuela, nosotros los Alajuelenses no aguantamos más las condiciones de salud que tenemos en Alajuela.

Argerie Córdoba Rodríguez

El malestar de todos es también de la ciudadanía Alajuelenses, pedirles que pongan sus ojos en Alajuela, en todos los EBAIS que hay que construir que están mal, sabemos que realmente la calidad de vida que se le está dando a la comunidad no es buena y por eso incansablemente en Alajuela no se ha dado ese tipo de atención. Pedirles que de ahora en adelante que toda esta ciudadanía está muy preocupada con todo eso, los compañeros a veces nos molestamos que Alajuela nos dejan como de último que está mejor el Hospital de Heredia, sabiendo que Alajuela es la segunda del País y que están mejores otros hospitales, pero ahora la vergüenza donde publican en la Televisión, el área de emergencias del Hospital como lo decía el doctor Pérez es algo sí ustedes fueran ahí, se darían cuenta de la situación que viven muchos Alajuelenses que buscan ser atendidos. No sé que es cosa de solo ustedes, sino que tienen que tocar puertas por otros lados, pero da lástima cuando se ve gente en el suelo, esperando que los atiendan, ver personas adultos mayores que ni siquiera tienen una silla o camilla para ser atendidos, les pedimos que hoy se lleven estas inquietudes y intercedan por Alajuela y todas las áreas de EBAIS, pero principalmente con el Hospital San Rafael que es el Eje de Alajuela.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Hoy tuve una reunión a las 11 de la mañana en AyA, para ver el último paso del finiquito del Convenio para la disponibilidad de Agua para reubicar a trescientas cincuenta familias de Asentamientos informales de nuestro cantón, entre ellos 49 familias del Asentamiento Los Ángeles del Barrio San José, que están invadiendo calle pública y poder cumplir el compromiso con la CCSS, para que en el primer semestre del próximo año, esas familias sean reubicadas, esto como noticia de la Presidencia. Asimismo, indicarles que la Presidencia de este Concejo, ha tenido un dialogo franco y directo con un dueño de una propiedad que alberga cincuenta hectáreas que comunican entre el distrito de San Antonio y el distrito de la Guácima, tendría acceso por Rincón Herrera- Ciruelas y está valorando la donación de tres hectáreas para la construcción de la Clínica de Alajuela Sur, por eso es importante que esto sea trasladado a la Comisión de Salud para darle seguimiento. Recaltar el artículo 3 del código municipal, donde se invita a las Municipalidades a la coordinación inter institucional, en proyectos cantonales y nacionales donde debe privar siempre el INTERES GENERAL Y EL INTERES DEL PUEBLO, no es de recibo que se diga que Alajuela es más o menos que ningún otro cantón, estamos hablando de vidas y seres humanos, estamos hablando de hermanos costarricenses y extranjeros donde todos tienen derecho a la salud, a la integridad, donde ojalá eso nunca se ha olvidado ni por pacientes, ni por aquellos que nos consultan, que ojalá que los Sindicatos que hace poco fueron a huelga también depongan sus barbas en remojo y donen horas así como hicieron alargar las listas de espera que después las sufrimos los pacientes que la sufre la CCSS después planificando como reponer esas listas de espera y ojalá se cumpla con el juramento a la vida que hicieron todas y todas al asumir sus cargos. De mi parte les agradezco la inversión y espero que ojalá la inversión sea cada vez mayor y más creciente.

María Isabel Brenes Ugalde

Quiero decirles que el compañero Presidente manifestaba el agradecimiento a los señores que hoy nos representan por la CCSS , que le agradecía lo que se había gestionado y yo también les agradezco, pero también les agradezco que vuelvan los ochos para Alajuela para agradecerles todo lo que hoy se ha expuesto ver la posibilidad que sí se que lo pueden hacer, porque cuando tenemos corazones positivos y queremos hacer las cosas bien, hoy declaro que esta gestiones que se están presentando ante ustedes va a hacer una realidad, pero me decepcioné un poco, pero creo que las cosas se van a hacer. Al escuchar al compañero Pablo que el hospital antiguo, no se puede hacer una Unidad Geriátrica, en la cual los Alajuelenses la necesitamos urgentemente, si todos Dios nos deja llegar hasta la edad adulto mayor, seremos una población bastante grande y quiero decirles que a mí me duele grandemente ver llorar a una familia en mi distrito, porque una adulta mayor no se pudo atender como le correspondía en Emergencias del Hospital San Rafael de Alajuela era una señora con un fuerte dolor, llega a la Clínica la mandan a emergencias del Hospital, pero hasta que no tenga una cama en la cual le pueden hacer los exámenes, muere por una perforación de intestino. Hoy la familia la lamenta probablemente si tuviéramos esa Unidad Geriátrica, importante para el adulto mayor, para las familias que tienen un lugar mejor para ser atendidos. Hoy les digo que se pongan el corazón en la mano y Alajuela necesita esa Unidad Geriátrica sea en el antiguo hospital, hoy no hay nadie que haya levantado la voz por esa población y yo si la levanto, porque no quiero ver lo que vi con mi hija después de un trasplante decirme que no había espacio especial y la mandaron a un espacio común y corriente, en donde se podía dar la contaminación, llegué como madre a limpiar las paredes, lloraba para que no se me contaminara. Pero cómo es posible que las camas del Hospital México se hayan cambiado algunas, pero da lástima cómo está el paciente y el que lo cuida. Es una lucha de todos, es muy triste ver a personas morir sin que se les haya brindado la atención o tener lo mínimo para su atención. Agradecerles por todo lo que hicieron, pero les agradezco de antemano lo que vayan a hacer, Gabriela nadie es profeta en su propio pueblo, luche por el tiempo que a usted le queda en representación de la CCSS, Alajuela tenga lo que necesita y llenar sus necesidades.

Msc Laura María Chaves Quirós, Alcaldesa

Agradecer a las autoridades de la CCSS que están presentes acá, de verdad que han sido años de lucha para que las autoridades de la CCSS estén, quiero decirles que ustedes están haciendo la diferencia y quiero agradecerles en nombre de los Alajuelenses, agradecer los esfuerzos del Gobierno de la República, en mejorar las condiciones de salud de alguna manera como lo decía Luis Alfredo, sin embargo sabemos que quedan muchas cosas por hacer. Esta Municipalidad, no se ha quedado de brazos cruzados pensando si es competencia municipal, el EBAIS de Turrúcares no solo fue el terreno sino la edificación completa la que se dio, hicimos compra de una casa que se remodeló por completo y se inauguró que era el de San Antonio del Tejar, estamos por iniciar la construcción del EBAIS del Coyoil, también estamos haciendo el de Ciruelas de Alajuela, estamos también trabajando en la posibilidad de Montserrat, además de esto que son remodelaciones grandes, hemos ayudado en mejorar las condiciones de muchos EBAIS., como lo hemos hecho con los CEN CINAE, eso en cuanto a infraestructura, también hemos visto la necesidad que tiene el hospital de Alajuela en cuanto a equipamiento, la labor titánica y

heroica que hacen todos los funcionarios del Hospital San Rafael iniciando por su Director, Subdirector y todos los que trabajan ahí. Hemos dado, partidas importantes de equipamiento tanto el año pasado como este y lo hacemos de corazón y cariño, eso les ha mejorado un poco la atención a los pacientes. Esta Municipalidad, este Concejo Municipal y la Administración no solamente está pidiendo sino que estamos poniendo nuestro esfuerzo. Es importante, el esfuerzo que hizo el Presidente de conseguir una persona que vende y dona una hectárea, eso no se ve todo el tiempo y es importante. Es importantísimo que ese Centro Logística lo tengamos acá, porque no solo es una labor importante que hace la CCSS sino que también sabemos que traerá fuentes de empleo para los Alajuelenses. Es importante, que en ese inventario de necesidades quisiéramos conocerlo y estoy haciendo una excitativa y determinar de ese inventario de necesidades cuánto tiempo tiene Alajuela de esta solicitando ayuda, saber en el tiempo sí estamos siendo primeros en tiempo y en derecho, no es posible que se sigan equipando, que se sigan modernizando hospitales de otros cantones, de otras provincias y Alajuela que tiene tanto tiempo no se le haya puesto atención.

Diputada Nidia Céspedes

Queremos que vuelvan los ojos a Alajuela, estoy muy interesada y me estoy apuntando para que este Hospital sea un Hospital Nacional, en realidad si hubiera un accidente en el Aeropuerto, Dios quiera que no, no podemos atender a esa población de la zonas que están ahí.

Quería hablar sobre la Unidad Geriátrica, no se puede hacer en el Hospital está colapsado señores , cinco años o seis años y medio para hacer este proyecto que propone la CCSS tenemos a quince o diez una población de adultos mayores muy grandes, estamos proponiendo un proyecto de Ley, 21080 que estamos llevando para que se ponga una Unidad Geriátrica como MODELO en Alajuela, ya estamos hablando con bastantes personas de la CCSS que se nos han puesto a la orden con la Primera Dama de la República, también con el Presidente de la CCSS y también el señor Pérez lo sabe. 21080, también propone utilizar los edificios que están siendo utilizados como Bodega o sub utilizados, en esto vamos con el antiguo hospital d Alajuela, que tiene todos los requerimientos para poder mostrarlo como una Unidad Geriátrica, especializada y humanizada como modelo para esta provincia. Y el 21034 que es la Unidad Especializada en todas las Provincias como referente la de Alajuela, llevo este proyecto hace un año, poniéndome la camiseta para que los adultos mayores de Alajuela, que tenemos una población muy grande pueda ser escuchados en todos los lugares que hemos ido. Hemos hecho tres foros a favor de la población Adulta Mayor, le invito apoyarnos y no ser fogatas por un lado y por otro lado, hemos hablado con todas las fuerzas vivas de Alajuela, para que se unan a este proyecto y no voy a permitir que gente venga y nos estorbe a un proyecto tan noble como es atender a los adultos mayores que de por sí están pasando muchas necesidades. Gracias tengo que retirarme, pero estoy proponiendo estos dos proyectos que llegan más de un año poniéndome la camiseta a favor de los adultos mayores.

CAPITULO III. MOCIONES DE FONDO DE LA AUDIENCIA:

ARTICULO PRIMERO: Moción suscrita por Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, avalada por Licda. Cecilia Eduarte Segura, Lic. Denis Espinoza Rojas,

CONSIDERANDO QUE: El Ebais de Carrizal Alajuela recién construido y la población que existe hoy día no se pueden atender a todas las personas **POR TANTO PROPONEMOS:** Solicitar y enviar excitativa a la Gerencia de la CCSS ampliar la consulta vespertina en el Ebais de Carrizal y así poder atender a toda la población ya que aunque madruguen no pueden todos obtener sus citas y la instalación son excelentes y debemos aprovechar para darles a los ciudadanos mejor calidad de vida. Exímase trámite de comisión. Acuerdo en firme." **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO SEGUNDO: Moción suscrita por Rafael Arroyo Murillo, avalada por Lic. Leslye Bojorges León, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Lic. Humberto Soto Herrera, Lic. Denis Espinoza Rojas, Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Licda. Cecilia Eduarte Segura **CONSIDERANDO QUE: 1.-** El pasado 05 de abril del presente año se inauguró el EBAIS del Distrito de Turrúcares, el cual fue construido en su totalidad con dinero proveniente de la Municipalidad de Alajuela. **2.-** En dicha inauguración estuvieron presentes altas autoridades de la C.C.S.S entre ellos: el Licdo. Román Macaya Presidente Ejecutivo y Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico. En este evento se les solicitó públicamente a las altas autoridades presentes, "la posibilidad de ampliación de atención médica a los habitantes de nuestra comunidad, con un Servicio Vespertino". En este acto se les dejo muy claro a estas autoridades que después de las 4pm, las personas que requieren atención médica y no logran obtener la cita para que se les brinde el servicio, para poder lograr ser atendidos, tienen que trasladasen al servicio de Emergencias de la Clínica de Atenas, Hospital San Rafael o Vespertina del Área de Salud Marcial Rodríguez Conejo en Alajuela. pues la población se acrecienta día con día y dos médicos son insuficientes para atender la demanda de toda población. Por más que madruguen las personas a solicitar cita, solo logran obtenerla las diez primeras que se encuentran en la fila, siendo esta situación muy preocupante. **POR TANTO SE ACUERDA: 1.** Que este Concejo Municipal, envíe atenta excitativa al Licdo. Román Macaya Presidente Ejecutivo de la CCSS y Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico, de la CCSSS, para que autoricen la ampliación del Servicio de atención Médica a los vecinos del distrito de Turrúcares, en un horario ampliado de 4pm a 10pm y así todos los usuarios tengan la oportunidad de recibir la atención medica que requieren. Así mismo valorar la posibilidad de apertura del servicio los sábados en un horario de 8am a 4pm. Se pide acuerdo firme, exímase de trámite de comisión **Cc:** Dr. Alian Ramírez, Director Médico, Área de Salud Alajuela Oeste, Pbro. Javier Azofeifa, Cura Párroco Parroquia de Turrúcares, Asociación de Desarrollo Integral de Turrúcares, Asociación de Desarrollo Específica Cebadilla de Turrúcares, Asociación de Desarrollo Específica de San Miguel de Turrúcares." **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO TERCERO: Moción suscrita por Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira, **CONSIDERANDO QUE: 1.-** Se requiere la coordinación entre la Municipalidad de Alajuela y la Caja Costarricense de Seguro Social en los proyectos de mejora de servicios e infraestructura del Hospital San Rafael, Clínica Marcial Rodríguez, Construcción del Centro de logística de la CCSS área de Salud Alajuela Sur conseguir terreno, construcción del área de Salud Alajuela Oeste. **2.-** Que la Presidencia Municipal a trabajado en la consecución de proyectos de coordinación y

colaboración en la consecución de estos proyectos. **POR TANTO PROPONEMOS:** Trasladar a la Comisión de Salud estos temas para seguimiento de estos proyectos y búsqueda de la coordinación interinstitucional y colaboración amparados en el art. 3 del código Municipal, art. 50 de la constitución política y el interés público en beneficio de la población alajuelense. " **SE RESUELVE APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO CUARTO: Moción a solicitud Lic. Pablo Villalobos, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Lic. Denis Espinoza Rojas, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Luis Alfredo Guillen, **CONSIDERANDO QUE:** Esta Municipalidad tiene una finca en Distrito Desamparados que fue donada por el IMAS y se tiene la gran necesidad de contar con la edificación para albergar un Ebais o clínica. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde solicitarle a las Gerencias Médicas y de Infraestructura y tecnología ambas de la CCSS se proceda a realizar a la mayor brevedad la valoración del terreno y si es factible se realice la segregación del área correspondiente a favor de la CCSS siempre y cuando se garantice el presupuesto para la construcción del edificio para albergar dicho Ebais distrito Desamparados o clínica. Exímase de trámite Comisión. Acuerdo firme." **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO QUINTO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalad por Sr. Glenn Rojas, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira, **CONSIDERANDO QUE: 1.-** La Mayoría de Ebais que se ubican en nuestro cantón se encuentran funcionando en edificaciones que no cumplen las condiciones adecuada. **2.-** También algunos Ebais carecen de recursos humanos y de equipos para mejorar el funcionamiento en pro de los (as) asegurados (as). **3.-** En ocasiones esta Municipalidad cuenta con terrenos que podría ser valorados para la construcción infraestructuras para la instalación de Ebais sin embargo en caso dichos predios no cuenta con las áreas que solicita la CCSS y también habría que revisar su naturaleza o destino. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que según lo establecido en los considerandos de esta iniciativa este Concejo Municipal acuerde. **1.-** Solicitarle a la Gerencia de Infraestructura y tecnología de la CCSS realizar un estudio que determine la infraestructura de las edificaciones que albergan los Ebais de nuestro cantón y un plan de inversión con presupuesto de la CCSS para solucionar. **2.-** Solicitarle a la Gerencia Médica de la CCSS realizar un estudio sobre la situación del recurso humano y equipos de los EB AIS de nuestro cantón y establecer un plan para solucionar la carencia de recursos humanos y equipo. **3.-** Solicitarle a administración de esta Municipalidad un inventario de propiedades municipales por distrito para proponerle a las autoridades de la CCSS. **Copia:** Presidencia Ejecutiva de la CCSS Dirección de Red Integrada de Prestación de servicios de Salud Central Norte – CCSS, Área de Salud Alajuela Sur Oeste – Norte, Concejo de Distrito del Cantón. Exímase de trámite de comisión. Acuerdo firme." **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO SEXTO: Moción suscrita por Sra. María Isabel Brenes Ugalde, avalad por Lic. Leslie Bojorges León, Sr. Víctor Solís Campos, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Lic. Denis Espinoza Rojas, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira,

CONSIDERANDO QUE: 1.- Están en esta sesión los representante de la CCSS y es urgente para Alajuela contar con una unidad geriátrica. **2.-** Que la población adulta mayor requiere atención especializada dadas las necesidades que enfrenta dicha población. **POR TANTO PROPONEMOS:** Para que este concejo Municipal acuerde solicitar a la CCSS se autorice asignar el antiguo hospital de Alajuela para que sea destinado a la creación de la unidad geriátrica. Exímase de comisión. Acuerdo firme. **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO SÉTIMO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalada por Lic. Leslye Bojorges León, Sra. María Isabel Brenes Ugalde, Lic. Humberto Soto Herrera, Sr. Glenn Rojas, Sr. Víctor Solís Campos, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sra. María del Rosario Rivera, Sr. Luis Alfredo Guillen, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE: 1-**Según la página web de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Hospital San Rafael de Alajuela, tiene la siguiente población adscrita:

POBLACIÓN DIRECTA		POBLACIÓN INDIRECTA		POBLACIÓN TOTAL
ÁREA DE SALUD	POBLACIÓN	ÁREA DE SALUD	POBLACIÓN	
Alajuela Central	53.647	Grecia	74.465	
Alajuela Norte	72.209	Alfaro Ruiz	16.520	
Alajuela Sur	90.979	Palmares	39.042	
Alajuela Oeste	83.964	San Ramón	88.273	
Atenas	28.158	Naranjo	43.934	
Poás	25.575	Valverde Vega	21.235	
Totales	354.532		283.469	638.001

Fuente: Población - DRSSCN

2.- EL centro médico en mención, también cuenta entre su población directa la resultante del Centro Penitenciario La Reforma y mantiene como población flotante la proveniente del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y las Rutas Nacionales N°. 1: Autopistas General Cañas-Bernardo Soto y la N°. 27: José María Castro Madriz (Carretera San José-Caldera). **3.-** Según oficio GM-MDA-10053-2019 del 05 de agosto 2019, suscrito por el Dr. Mario Felipe Pérez Cubillo, Gerente de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social, entre otros aspectos hace referencia a la población adscrita de los siguientes Hospitales:

HOSPITAL	CLASE	POBLACIÓN ADSCRITA		TOTAL
		DIRECTA	INDIRECTA	
MEXICO	NACIONAL	125.977	1.819.301	1.945.278
SAN JUAN DE DIOS	NACIONAL	692.742	328.645	1.021.387
DR. CALDERON GUARDIA	NACIONAL	486.392	848.654	1.335.046
DR. MAX PERALTA	NACIONAL	377.333	84.285	461.618
VICENTE PAUL	REGIONAL	424.829	NO TIENE	424.829
ALAJUELA	REGIONAL	306.741	283.145	589.886

Fuente: Población - DRSSCN

Del considerando anterior se desprende la siguiente información:

El Hospital Regional San Rafael de Alajuela, en su población total tiene 128.268 asegurados(as) más que el Hospital Nacional Dr. Max Peralta, Cartago.

El Hospital Regional San Rafael de Alajuela, en su población directa tiene 180.764

asegurados(as) más que el Hospital Nacional México. Originalmente en los planos constructivos del edificio, donde se ubica centro hospitalario indicado, se contemplaba espacio para 375 camas, posteriormente hubo modificación a los planos indicados, quedando espacio para 280 camas o sea 95 camas menos, reflejándose dicha afectación en la actualidad, especialmente por el acelerado crecimiento de la población. Dicho hospital, como es de conocimiento desde hace bastante tiempo viene presentando algunas situaciones en su funcionamiento por la carencia de recurso humano y equipos, lo que afecta a la población adscrita y en general. Por tal motivo se han generado acuerdos en Asambleas de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Alajuela, de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la Provincia de Alajuela y de este Concejo Municipal, solicitando al Presidente de la República y a las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que se conceda más recurso humano y equipos e igualmente otorgue Declaratoria de Hospital Clase A u Hospital Nacional al Hospital San Rafael de Alajuela. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, partiendo según lo establecido en el oficio GM-MDA-10053-2019 del 05 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Mario Felipe Pérez Cubillo, Gerente de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social y de los considerandos indicados en esta iniciativa, acuerde solicitarle nuevamente a los señores Presidente de la República, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y a la Gerencia Médica de dicha institución, interponer sus buenos oficios: **1-** Se otorgue al Hospital San Rafael de Alajuela la Declaratoria de Hospital Clase A u Hospital Nacional. **2-** Se reiteren los acuerdos de este Concejo Municipal, notificados según oficios: MA-SCM-1911-2018 y MA-SCM-150-2019, referentes a la dotación de más recurso humano, equipos y Declaratoria de Hospital Clase A al Hospital San Rafael de Alajuela. Anexo copia de los oficios MA-SCM-1911-2018, MA-SCM-150-2019 y del GM-MDA-10053-2019. **Copia:** Diputados(as) de la Provincia de Alajuela. Alcaldía Municipal de Alajuela, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte CCSS, Dirección Médica del Hospital San Rafael de Alajuela, Asociación Pro Hospital San Rafael de Alajuela, Junta de Salud Hospital San Rafael de Alajuela, Concejos de Distritos del Cantón. Exímase de Trámite de Comisión Acuerdo Firme.” **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO OCTAVO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalada por Lic. Leslye Bojorges León, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sr. Glenn Rojas, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sr. Luis Alfredo Guillen, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE:** **1-** Según artículo número 16, capítulo VII, Sesión Ordinaria número 25-2019 del 18 de junio del 2019, este Concejo Municipal, acordó: Solicitarle al Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico y a la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnología, ambas Gerencias de la Caja Costarricense del Seguro Social, interponer sus buenos oficios para que a la mayor brevedad se proceda a ejecutar el "proyecto de ampliación y remodelación de Emergencias" del Hospital San Rafael de Alajuela. **2-** Dicho acuerdo del Concejo Municipal, oficio MA-SCM-1241-2019 del 01 de julio del 2019 (Anexo copia). **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, acuerde solicitarle nuevamente al Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico y a la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnología, ambas Gerencias de la Caja Costarricense del Seguro Social, interponer sus buenos oficios

para que a la mayor brevedad se proceda a ejecutar el "proyecto de ampliación y remodelación de Emergencias" del Hospital San Rafael de Alajuela, por ende se retire lo notificado según oficio MA-SCM-1241-2019. **Copia:** Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social Diputados (as) de Alajuela Alcaldía Municipal, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte CCSS, Dirección Médica del Hospital San Rafael de Alajuela, Asociación Pro Hospital San Rafael de Alajuela, Junta de Salud Hospital San Rafael de Alajuela, Concejos de Distrito del Cantón. Exímase de Trámite de Comisión. Acuerdo Firme."

SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.

ARTICULO NOVENO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalada por Lic. Leslye Bojorges León, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sr. Glenn Rojas, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sr. Luis Alfredo Guillen, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE: 1.-** El Área de Salud Alajuela Sur, atiende una población aproximadamente de 95 mil habitantes, correspondiente a los distritos: Río Segundo, San Antonio, Guácima y San Rafael, distrito en el cual se ubica su Sede. Dicha Área de Salud en población ocupa el segundo lugar a nivel nacional y su crecimiento es muy acelerado debido a la atracción de inversión en el área residencial y comercial en los distritos en mención ya que son impactados por las Rutas Nacionales N°. 1: Autopistas General Cañas-Bernardo Soto y la N°. 27: José María Castro Madriz (Carretera San José-Caldera) y como es de conocimiento en la zona se ubica el Aeropuerto Juan Santamaría. El proyecto de Construcción y Equipamiento de la Sede del Área de Salud Alajuela Sur, se encuentra considerado en el Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR. Dicha Área de Salud, actualmente se cuenta con un servicio de valoración, pero sin el profesional con especialidad requerida ni la infraestructura adecuada. Por la cantidad de E.B.A.I.S, que conforman el Área de Salud de Alajuela Sur, extensión territorial y población es necesario dotar de más recurso humano, equipo y vehículos. **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, partiendo de lo establecido en los considerandos de esta iniciativa, acuerde: Respetuosamente solicitarle a la Presidencia Ejecutiva y al Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social, interponer sus buenos oficios en aras de que se conceda lo siguiente para fortalecer el funcionamiento del Área de Salud Alajuela Sur: Un servicio de emergencias, con los profesionales correspondientes. Ampliación de jornada, mientras se construye la nueva sede. Realizar un estudio que determine los requerimientos de recurso humano y equipo. Partiendo de dicho estudio se realicen las acciones para su asignación. Dotación de más vehículos institucionales adicionales. **COPIA:** Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Diputados(as) de Alajuela-Alcaldía Municipal, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte CCSS, Dirección Área de Salud Alajuela Sur, Junta de Salud Área de Salud Alajuela Sur. Exímase de Trámite de Comisión Acuerdo Firme." **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO DECIMO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalada por Lic. Leslye Bojorges León, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sr. Glenn Rojas, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sr. Luis Alfredo Guillen, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE: 1-** El

Área de salud de Alajuela Sur, Tipo 1 atiende los distritos San Rafael, Guácima, San Antonio y Río Segundo, todos del Cantón Central de la provincia de Alajuela, cuya su población aproximadamente es de 95 mil habitantes, siendo la segunda en población a nivel nacional. **2.-** Los distritos indicados en el considerando se caracterizan por su acelerado crecimiento residencial y comercial, especialmente por ser impactados por las Rutas Nacionales N°. 1: Autopistas General Cañas-Bernardo Soto y la N°. 27: José María Castro Madriz (Carretera San José-Caldera) y como es de conocimiento en la zona se ubica el Aeropuerto Juan Santamaría. **3.-** Mediante el oficio MA-SCM-2297-2018, se notificó acuerdo de este Concejo Municipal, en el siguiente sentido: Solicitarle al Lic. Wven Porras Núñez, Director de Proyección de Servicios de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (teléfono 2221-8420, dirección electrónica. Corr_dpss@ccss.sa.cr; según el procedimiento legalmente establecido, interponer sus buenos oficios para que el Área de Salud de Alajuela Sur, se convierta en un Centro de Atención Integral en Salud o ascienda a categoría Tipo 3. **4.-** Mediante oficio DPSS-AAPSS-0189-04-19(I) de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, respondió el acuerdo de este Concejo Municipal, citado en el considerando anterior, sin obtener solución concreta. **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, partiendo de lo establecido en los considerandos de esta iniciativa, acuerde: Respetuosamente solicitarle a la Presidencia Ejecutiva y al Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social, interponer sus buenos oficios en aras de que el Área de Salud de Alajuela Sur, se convierta en un Centro de Atención Integral en Salud o ascienda a categoría Tipo 3. **COPIA:** Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Diputados(as) de Alajuela-Alcaldía Municipal, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte CCSS, Dirección Área de Salud Alajuela Sur, Junta de Salud Área de Salud Alajuela Sur, Concejos de Distrito: San Rafael, San Antonio, Guácima y Río Segundo. Exímase de Trámite de Comisión Acuerdo Firme.” **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO UNDÉCIMO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalada por Lic. Leslye Bojorges León, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sr. Glenn Rojas, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sr. Víctor Solís Campos, Sr. Luis Alfredo Guillen, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE: 1-** La Administración de la Sede del Área de Salud Alajuela Norte y su Junta de Salud, realizan gestiones ante la Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social con el objetivo de que dicha Área de Salud, se eleve de categoría 2 a 3. **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, acuerde apoyar la gestiones realizadas por la Administración de la Sede del Área de Salud Alajuela Norte y su Junta de Salud a efectos de cambiar su categoría de 2 a 3, por ende solicitarle a la Gerencia Médica, interponer sus buenos oficios en aras de que se proceda a concretar a la mayor brevedad posible. **Copia:** Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social Diputados(as) de Alajuela Alcaldía Municipal, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte CCSS, Dirección Médica Hospital San Rafael de Alajuela, Dirección Área de Salud Alajuela Norte, Junta de Salud Área de Salud Alajuela Norte, Concejos de Distrito: Alajuela, San Isidro, Sabanilla, Carrizal y Desamparados. Exímase de Trámite de Comisión Acuerdo Firme.” **SE RESUELVE**

EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalada por Lic. Leslye Bojorges León, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sr. Glenn Rojas, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sr. Víctor Solís Campos, Sr. Luis Alfredo Guillen, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE: 1-** EI Área de Salud Alajuela Sur, atiende una población aproximadamente de 95 mil habitantes, correspondiente a los distritos: Río Segundo, San Antonio, Guácima y San Rafael, distrito en el cual se ubica su Sede. Dicha Área de Salud en población ocupa el segundo lugar a nivel nacional y su crecimiento es muy acelerado debido a la atracción de inversión en el área residencial y comercial en los distritos en mención ya que son impactados por las Rutas Nacionales N°. 1: Autopistas General Cañas-Bernardo Soto y la N°. 27: José María Castro Madriz (Carretera San José-Caldera) y como es de conocimiento en la zona se ubica el Aeropuerto Juan Santamaría. **2.-** El proyecto de Construcción y Equipamiento de la Sede del Área de Salud Alajuela Sur, se encuentra considerado en el Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR y a la fecha pese a que se valoran opciones de terreno no se ha concretado ninguna. **3.-** Como es de conocimiento en el distrito San Rafael, se ubica el Centro Penitenciario La Reforma y el Ministerio de Justicia Gracia y Paz, proyecta en dicho lugar la construcción del Buen Pastor, institución que tiene suficiente terreno en el distrito San Rafael. **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, partiendo de lo establecido en los considerandos de esta iniciativa, acuerde: Respetuosamente solicitarle a la Ministra de Justicia y Paz, interponer sus buenos oficios con el objetivo de obtener de parte de su representada donación de 25 mil metros cuadrados de terreno para la construcción de la Sede del Área de Salud de Alajuela Sur. **Copia:** Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social Diputados(as) de Alajuela-Alcaldía Municipal, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte CCSS, Dirección Área de Salud Alajuela Sur, Junta de Salud Área de Salud Alajuela Sur. Exímase de Trámite de Comisión/Acuerdo Firme.” **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

ARTICULO DECIMO TERCERO: Moción avalada por Sr. Marvin Venegas Meléndez, avalada por Lic. Humberto Soto Herrera, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Glenn Rojas M., Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Lic. Pablo Villalobos, Sra. Irene Ramirez Murillo, Sra. Cristina Arrollo, **CONSIDERANDO QUE:** Que La Caja Costarricense del Seguro Social, en su proyecto de Fideicomiso CCSS Banco de Costa Rica, contempla la construcción del edificio del Área de Salud Alajuela Sur. Que para tal propósito dicho fideicomiso requiere la compra o donación de un terreno de entre 15 y 25 mil metros cuadrados. Que siendo muy limitados estos recursos económicos que financian este fideicomiso, que además es sumamente difícil adquirir propiedades de tal tamaño, cuyos dueños estén dispuestos a vender a precio de avalúo de tributación directa y siendo que en el Distrito de San Rafael de Alajuela El Ministerio de Justicia posee más de un millón de metros cuadrados en los terrenos donde se ubica el centro penal La Reforma. **MOCIONAMOS:** Para que este honorable Concejo Municipal, solicite muy respetuosamente a la Señora Ministra de Justicia Señora Marcia González Aguiluz, valorar la posibilidad que mediante un proyecto de ley, se desafecte y se done a la Caja Costarricense del Seguro Social un terreno de

25 mil metros cuadrados ,de los más de un millón de metros cuadrados que posee en el Distrito de San Rafael de Alajuela, donde se ubica el Centro Penal la Reforma y que sean destinados a la construcción del edificio del Área de Salud Alajuela Sur. Acuerdo Firme Exímase trámite de comisión. **Cc:** Doctor Román Macaya Hayes Presidencia Ejecutiva CCSS, Gerencia Médica CCSS, Junta de Salud Área Sur Alajuela, Arquitecto Danilo Monge Guillen Fideicomiso CCSS Banco de Costa Rica, Sra. Nidia Céspedes Diputada. " **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE DIEZ VOTOS POSITIVOS, UNO EN CONTRARIO DE LUIS ALFREDO GUILLEN SEQUEIRA, PRESIDENTE.**

Justificación Voto

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Mi voto negativo, porque una vez más los vecinos del distrito San Antonio se verían perjudicados en el sistema vial, se colapsaría más de lo que está, sería una ruta que se utilizaría para llegar al distrito de San Rafael y segundo la peligrosidad de que haya un área de salud a la par de los Centros Penitenciarios, eso como justificación de voto.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Moción suscrita por Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez, avalada por Sr Víctor Solís Campos, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Sr. Rafael Arroyo Murillo, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira, **CONSIDERANDO QUE: 1.-** Se ha presentado desde hace más de una década solicitudes de recursos que el HSRA requiere para brindar la atención de la salud que la población alajuelense necesita y merece. **2.-** Están planteadas una serie de obras de infraestructura y aprovisionamiento de servicios indispensables para la respuesta a la salud. **3.-** Todas las necesidades o requerimientos son conocidos por autoridades de CCSS, autoridades personales del HSRA, Asociación pro hospital, Junta de Salud del HSRA, Damas Voluntarias HSRA, Diputados de la provincia y la población en general así como los planteamientos de cómo resolverlas. **PROPONEMOS:** Que las Autoridades de CCSS (Directiva, Dirección médica, jefaturas de Oficinas Centrales) explique y rinda un informe de los plazos en que serán realizadas todas las obras que están planteadas y pendientes de ejecución." **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

Justificación de Voto:

María del Rosario Rivera Rodríguez

Voto Positivo a todas las mociones después de esperar quince años para tener un hospital acorde a las necesidades y la complejidad de los Asegurados Alajuelenses, de sufrir inequidad en la dotación de los recursos versus otros hospitales con menos complejidad y población adscrita no es de recibo, que las buenas noticias se refieren a seguir esperando para lo que debía tener el hospital desde hace años y que tampoco se plantean por lo menos en la presentación de la CCSS la dotación de los recursos humanos suficientes para la habilitación del hospital, la

recalificación de plazas que nos iguale a los hospitales incluso con la misma nomenclatura que el hospital de Alajuela. He aprobado muchos recursos municipales, para atender la salud, ya es hora de ver interés suficiente en Alajuela.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

ARTÍCULO PRIMERO: POR ALTERACIÓN Y FONDO SE CONOCE: Moción suscrita por Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira, **CONSIDERANDO:** Que el día jueves 22 de agosto se realizará la primera sesión extraordinaria 15-2019 del mes de agosto. Que al tenor de tener documentos de importancia, acumulados se hace necesario proceder a conocerlos mediante la sesión extraordinaria del día jueves.

POR TANTO: Para la sesión extraordinaria del día 22 de agosto, estos son los temas a tratar: L- PGR, Oficio C-226-2019, Procuradora Adjunta Yansi Arias Valverde: Consulta sobre el pago de horas extraordinarias a Funcionarios que se llaman a reuniones de Comisiones y Sesiones del Concejo. - Oficio DFOE-DL-IF-00010-2019, Contraloría General Rep.: Auditoría Carácter Especial Proceso de Adquisiciones de bienes y Servicios. - **Informes de Auditoría:** Trámite 753, Oficio 0120-AI-07-2019: Estudio Relaciones de Parentesco Personal Municipal. Trámite 763, Oficio 0120-AI-07-2019: Informe 15-01-2019 Seguimiento Informe 2-2016 Evaluación Pend. Cobro y Cobro Judicial Municipalidad 2014 y 2016. Trámite 764, Oficio 0119-AI-07-2019: Informe 15-02-2019 "Seguimiento informe 12-2016 Evaluación Inclusión Multas por Construcción Sin permiso sistema cobro Municipal. Oficio MA-A-3136-2019, MSc. Laura María Chaves Quirós: Uso Áreas Públicas Actividades Navideñas. **CORRESPONDENCIA:** Concejo Desamparados: Cambio meta proyecto "Mejoras Infraestructura Recreación Niños Plaza Deportes INVU LAS CAÑAS Concejo Desamparados: Cambio Unidad Ejecutora proyecto "Mejoras Infraestructura Recreación Niños Plaza Deportes INVU LAS CAÑAS sea la Municipalidad. Vecinos Distrito Desamparados Villas Alicante, Giralda, Cataluña: construya nuevo puente sobre Quebrada pasa Villas Alicante. **MOCIONES:** Leslye Bojorges León: Se solicita Alcadesa dotar mayores recursos a la Policía Municipal. A solicitud de Mario Guevara Alfaro: Se realice una investigación para que explique inundaciones pasillo costado sur del mercado y la soda Puntarenas Licdo. José Luis Pacheco Murillo: Administración realice acciones proceder reparar calle Candelaria en Turrúcares de Alajuela. A solicitud de Mario Guevara Alfaro: Donación 50 s cemento, piedra, arena Vecinos urbanización Villa Nueva. A solicitud de Mario Guevara Alfaro: Se solicita Administración abrir trayecto Musmanni hasta salida carreta principal Rio Segundo. A solicitud de Mario Guevara Alfaro: Administración coordine MECO, reparación vía principal barrio La California, Rio Segundo Alajuela. A solicitud de Mario Guevara Alfaro: Coloque rotulo grande Sector norte cruce Aeropuerto dando bienvenida al Turista distrito Rio Segundo. A solicitud de Mario Guevara Alfaro: Se repare asfalto 50 metros de la entrada a la Urbanización Villa Nueva Sector Barrio El Carmen Rio Segundo. Désele acuerdo firme." **SE RESUELVE APROBAR LA AGENDA PARA LA EXTRAORDINARIA DEL 22 DE AGOSTOS. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO SEGUNDO: POR ALTERACIÓN Y FONDO SE CONOCE: Oficio MA-A-3228-2019, suscribe Msc Laura Chaves Quirós Alcadesa Municipal que dice "les remito el oficio N° MA-PH-032-2019 suscrito por la Licda. Ileana Roblero R, Coordinadora del Proceso de Hábitat referente a que se ha recibido el trámite número N° 19617 de fecha 07 de agosto 2019, presentado por la empresa

HOLOGIG Zona Franca Coyol, donde ofrecen donar a esta Municipalidad varios artículos, mismos que se describen en el documento adjunto, por cambio de mobiliario y los artículos ofrecidos se encuentran en muy buenas condiciones.

Oficio N° MA-PH-032-2019: le informe que se ha recibido el trámite Boleta Número 19617 de fecha 7 de agosto del 2019, (se adjunta copias) presentado por la empresa HOLOGIC Zona Franca Coyol, mediante el cual ofrece donar a esta Municipalidad varios artículos que se describen en dicho trámite, en razón de que esta empresa está cambiando su mobiliario, además realizada la visita se determinó que los artículos ofrecidos se encuentran en muy buenas condiciones. Por lo que dicha donación sería de mucho beneficio para esta Municipalidad ya que se podrían instalar o distribuir en varios de los Departamentos y edificios municipales, por lo que atenta les solicito, tomar el acuerdo de aceptar esta Donación, en razón de que según la normativa de Zonas Francas tenemos 3 días para manifestar nuestro interés en lo ofrecido, y poder seguir el procedimiento correspondiente con la empresa HOLOGIC, así como gestionar su traslado a esta Municipalidad.” **SE RESUELVE APROBAR LA DONACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS POR PARTE DE HOLOGIC. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO TERCERO: POR ALTERACIÓN Y FONDO SE CONOCE: Sr. Ulises Chacón Alpizar, Presidente del Comité de Deportes del Roble de Alajuela autoriza a la Asociación de Alcohólicos Patricio Pérez Saborio para que lleve a cabo la feria familiar a celebrarse del 30 de Agosto al 09 de Setiembre del año en curso, ya que dicho evento servirá para que la familia del Roble de Alajuela disfrute de un ambiente sano y de respeto y que la niñez y la juventud puedan participar de un evento lleno de diversión.” **SE RESUELVE APROBAR LA EXONERACIÓN Y USO DE ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR FERIA FAMILIAR A CELEBRARSE DEL 30 DE AGOSTO AL 09 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA PLAZA DE EL ROBLE. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO CUARTO: POR ALTERACIÓN Y FONDO SE CONOCE: Moción suscrita por Lic. José Luis Pacheco Murillo, avalada por Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira **CONSIDERANDO QUE:** Hoy falleció el señor Ing. Arnoldo Soto Montoya reconocido alajuelense y constructor del Kiosco actual del Parque. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal le honre a su memoria y en agradecimiento a su labor y aportes ciudadanos con un minuto de silencio y se le den las condolencias a su familia. Exímase de comisión.” **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



ARTÍCULO QUINTO: POR ALTERACIÓN Y FONDO SE CONOCE: Oficio MA-SP-658-2019, suscribe Licdo Geovanni Robles Rojas, Coordinador del Subproceso de Proveeduría Municipal que dice "Para que una vez recibido su aval, sea trasladado al Concejo Municipal para su adjudicación, le informo que la Municipalidad de Alajuela, promovió la Licitación Abreviada 2019LA-000001-01 "Contratación de un productor general que realice las actividades del proyecto "Alajuela, Cantón Libre de Humo". A continuación, se realiza la propuesta que fue realizada por la funcionaria Marcia Picado González y constituye la recomendación del Subproceso de Proveeduría, el cual es avalado por el Coordinador, ya que una vez verificado dicho procedimiento cumple con los tiempos establecidos de Ley, por lo que se suscribe este documento haciéndolo constar. El criterio que se recomienda al Concejo Municipal es el siguiente: El Concejo Municipal del Cantón de Alajuela, conoce acto de adjudicación Licitación Abreviada 2019LA-000001-01 "Contratación de un productor general que realice las actividades del proyecto "Alajuela, Cantón Libre de Humo" y: **RESULTANDO:** Que la Municipalidad de Alajuela promovió la Licitación Abreviada 2019LA-000001-01 "Contratación de un productor general que realice las actividades del proyecto "Alajuela, Cantón Libre de Humo", cuya decisión inicial fue aprobada por el Concejo Municipal según artículo N° 8, capítulo XI de la Sesión Ordinaria N° 23-2019 del día cuatro de junio de 2019. (Folio 51). Que la Licda. Ana María Alvarado Garita emitió la constancia N°327-2019 separando fondos presupuestarios de la Sub Partida Otros Servicios de Gestión de apoyo por un monto ₡100.000.000.00 código 11-10.31.01.04.99 (folio 03). Que se elaboró Pliego de Condiciones última versión al día 23 de julio de 2019 con apertura programada para el día 26 de julio de 2019. (folios 111 -140). **POR TANTO:** En virtud de lo anterior el Concejo Municipal de Alajuela Adjudica la Licitación Abreviada 2019LA-000001-01 "Contratación de un productor general que realice las actividades del proyecto "Alajuela, Cantón Libre de Humo" a la empresa Consultores AEC S.A., cédula jurídica 3-101-656928 por un monto de ₡89.890.520.00, (ochenta y nueve millones ochocientos noventa mil quinientos veinte colones). En los términos recomendados por la Proveedor Municipal. Se adjunta para su consideración expediente administrativo original que consta de un tomo con 464 folios." **SE RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000001-01 "CONTRATACIÓN DE UN PRODUCTOR GENERAL QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "ALAJUELA, CANTÓN LIBRE DE HUMO" A LA EMPRESA CONSULTORES AEC S.A., POR UN MONTO DE ₡89.890.520.00, (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE COLONES. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA DOCUMENTOS PENDIENTES

ARTICULO PRIMERO: Oficio MA-A-2976-2019, suscribe Msc Laura María Chaves Quirós, Alcaldesa Municipal, dice " les remito el trámite #18403 a nombre de la MSc. Maribel Blanco Venegas, directora del CTP Invu Las Cañas, mediante la cual solicitan donación del asfaltado de 160 metros desde la entrada principal del colegio hasta el tercer pabellón. **Oficio CTPICADIR-0056-2019vv** Colegio Técnico Profesional Invu las Cañas, código presupuestario 6033, circuito 02 de la Dirección Regional de Alajuela. Les solicitamos respetuosamente su colaboración para que se

tramite la donación del asfaltado de 160 metros desde la entrada principal del colegio hasta el tercer pabellón, ya que su deterioro es notable y de alto riesgo para el tránsito de la comunidad estudiantil. Previamente el señor Vice Alcalde Alonso Luna Alfaro realizó una visita al colegio donde personalmente pudo verificar el estado deplorable en que se encuentra el asfaltado institucional supra indicado.”

SE RESUELVE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES COLABORE CON 160 METROS ASFALTADO. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.

ARTICULO SEGUNDO: Oficio MA-A-3057-2019 de la Alcaldía Municipal que dice “les remito el oficio N° MA-PHM-066-2019, del Proceso de Hacienda Municipal, mediante el cual remiten la expresión financiera y el Plan Anual Operativo del Presupuesto Extraordinario N° 3-2019, por un monto de ¢9,901,139,344.55. Adjunto anexos para mejor resolver. **Oficio N° MA-PHM-066-2019:** Con el Objeto de que se presente al Concejo Municipal para su análisis y aprobación, se adjunta la expresión Financiera y el Plan Anual Operativo del Presupuesto Extraordinario 3-2019 por un monto de ¢9,901,139,344.55. **JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS:** El total de los ingresos de este presupuesto extraordinario ascienden al monto de ¢9,901,139,344.56; los mismos provienen de los saldos de los compromisos presupuestarios del año 2018 y liquidados al 30 de junio del año 2018; de los cuales ¢1,859,690.43 provienen del superávit libre, ¢8.041.449.102.16 del superávit específico

JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS

Se presupuestan egresos por un total de ¢9.901.139.344.55, distribuidos de la siguiente forma por programas:

PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
173,792,504.85	2.820.030.111.69	6.809.916.536.46	97,400,191.75
1,76%	28,49%	68,77%	0,98%

Los egresos del Programa I Administración General corresponden a un monto total de ¢173,792,504.85 de los cuales ¢147,105,194.47 (85%) corresponden a servicios, ¢13.918,551.00 (8%) corresponden a materiales y suministros y ¢12,768,759.18 (7%) corresponden a bienes duraderos, todas estas partidas provienen de saldos de órdenes de compra que en su momento quedaron como compromisos presupuestarios del año 2018 y por lo tanto deben ser revalidados para cumplir con los pagos a los diferentes acreedores. En el programa II Servicios Comunes se presupuesta un total de ¢2.820,030,111.89 que representa el 28.49% del gasto total de los cuales ¢2,441,082,109.60 (86.56%) corresponden a servicios de la actividad ordinaria que se financian con recursos específicos y en su mayoría corresponde al contrato para la recolección, transporte, almacenamiento y disposición de residuos sólidos, ¢204.409.030.39 (7.25%) a materiales y suministros y ¢174,538,971.70 a bienes duraderos, todas estas partidas provienen de saldos de órdenes de compra que en su momento quedaron como compromisos presupuestarios del año 2019 y por lo tanto deben ser revalidados para cumplir con los pagos a los diferentes acreedores. En el programa III Inversiones se presupuestan recursos totales por ¢6,809,916,536.46 que representa el 68.77% del gasto total presupuestado, de los cuales ¢425,118,598.73 (6.24%) corresponden a servicios; ¢343,547,581.04 (5.04%) a materiales y suministros; ¢6.037.023.409.82 (88.65%) en la partida de bienes duraderos que corresponden

a la terminal de autobuses, obras pluviales, obras del acueducto municipal, asfaltados y mejoras de vías de comunicación, mejoras y construcción de parques; entre otros proyectos. En el programa IV Partidas Especificas se presupuestan recursos por ¢97,400,191.75 que representa el 0.98% del gasto total presupuestado, se presupuestan es recursos específicos sin asignación presupuestaria ya que son saldo de partidas de Gobernación, Fondos Chinos y Partidas Especificas algunas con Orden de Compra pero muy Antiguas.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO III				
PERIODO 2019				
SECCIÓN DE INGRESOS				
CODIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
3.0.0.0.00.00.0.000	FINANCIAMIENTO		¢9.901.139.344,55	100,00
3.3.0.0.00.00.0.000	Recursos de Vigencias anteriores		¢9.901.139.344,55	100,00
3.3.1.0.00.00.0.000	Superávit Libre	1.859.690.242,39		18,78
3.3.2.0.00.00.0.000	Superávit Específico	8.041.449.102,16		81,22
3.3.2.0.00.00.0.001	Partidas Específicas	97.400.191,75		0,98
3.3.2.0.00.00.0.002	Fondo Plan Lotificación	15.087.668,98		0,15
3.3.2.0.00.00.0.003	Seguridad Vial Multas	-		0,00
3.3.2.0.00.00.0.004	Fondo de Recolección de Basuras	1.942.243.647,41		19,62
3.3.2.0.00.00.0.005	Fondo de Parques y Obras de Ornato	14.981.536,50		0,15
3.3.2.0.00.00.0.006	Fondo de Alcantarillado Sanitario	356.745.665,44		3,60
3.3.2.0.00.00.0.007	Fondo del Acueducto	1.597.387.024,96		16,13
3.3.2.0.00.00.0.008	Fondo para el acueducto Ley n°8316	129.487.841,78		1,31
3.3.2.0.00.00.0.009	Fondo de Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria	1.782.555.097,69		18,00
3.3.2.0.00.00.0.010	Fondo Bienes Inmuebles	1.726.945.744,72		17,44
3.3.2.0.00.00.0.018	Fondo Servicio de Aseo de Vías	159.007.675,51		1,61
3.3.2.0.00.00.0.026	Fondo Mercado	17.394.786,42		0,18
3.3.2.0.00.00.0.027	Fondo de Alcantarillado Pluvial	159.362.185,68		1,61
3.3.2.0.00.00.0.028	MAG	4.226.946,87		0,04
3.3.2.0.00.00.0.030	ICOCER	1.550.000,10		0,02
3.3.2.0.00.00.0.031	Aporte de Cooperación Alemana	37.073.088,35		0,37
	TOTAL DE INGRESOS		¢9.901.139.344,55	100,00

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO						
	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	Totales	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00			0,00
1	SERVICIOS	147.105.194,47	2.441.082.109,60	425.118.598,73	0,00	3.013.305.902,80
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.918.551,00	204.409.030,39	343.547.581,04	0,00	561.875.162,43
5	BIENES DURADEROS	12.768.759,18	174.538.971,70	6.037.023.409,82	0,00	6.224.331.140,70
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00		0,00		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00			0,00
8	AMORTIZACIÓN CUENTAS	0	0,00	0,00		0,00
9	ESPECIALES	0,00	0,00	4.226.946,87	97.400.191,75	101.627.138,62
		173.792.504,65	2.820.030.111,69	6.809.916.536,46	97.400.191,75	9.901.139.344,55

RESUMEN GENERAL DE EGRESOS
DESCRIPCIÓN:

CODIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				TOTAL
		Programa I	Programa II	Programa III	Programa IV	
1	SERVICIOS	€147.105.194,47	€2.441.082.109,60	€425.118.598,73	€0,00	€3.013.305.902,80
1	Alquileres	€40.237.699,17	€11.095.335,26	€65.000.000,00	€0,00	€116.333.034,43
1	Alquiler de Edificios Locales y Terrenos	€39.429.772,00	€1.000.000,00	€0,00	€0,00	€40.429.772,00
2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€807.927,17	€95.335,26	€65.000.000,00	€0,00	€65.903.262,43
3	Alquiler de equipo de Cómputo	€0,00	€5.000.000,00	€0,00	€0,00	€5.000.000,00
99	Otros alquileres	€0,00	€5.000.000,00	€0,00	€0,00	€5.000.000,00
3	Servicios Comerciales y Financieros	€13.351.289,32	€11.822.516,51	€12.573.307,20	€0,00	€37.747.113,03
1	Información	€6.207.757,15	€1.869.500,00	€370.000,00	€0,00	€8.447.257,15
2	Publicidad y Propaganda	€4.063.000,00	€0,00	€308.000,00	€0,00	€4.371.000,00
3	Impresión Encuadernación y Otros	€19.400,00	€999.902,11	€0,00	€0,00	€1.019.302,11
4	Transporte de Bienes	€0,00	€5.112.500,00	€9.975.000,00	€0,00	€15.087.500,00
6	Comisiones y gastos por servicios Financieros y Comerciales	€1.869.772,80	€3.840.614,40	€1.920.307,20	€0,00	€7.630.694,40
7	Servicios de Tecnologías de Información	€1.191.359,37	€0,00	€0,00	€0,00	€1.191.359,37
4	Servicios de Gestión y Apoyo	€47.767.692,64	€2.272.458.775,96	€296.728.549,50	€0,00	€2.616.955.018,10
1	Servicios en Ciencias de la Salud	€0,00	€1.200.000,00	€0,00	€0,00	€1.200.000,00
2	Servicios Jurídicos	€33.523.300,05	€0,00	€0,00	€0,00	€33.523.300,05
3	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	€0,00	€17.626.460,00	€47.196.669,34	€0,00	€64.823.129,34
4	Servicios en Ciencias económicas y Sociales	€2.223.750,00	€6.338.496,44	€0,00	€0,00	€8.562.246,44
5	Servicios Informáticos	€0,00	€0,00	€29.912.191,02	€0,00	€29.912.191,02
6	Servicios generales	€8.701.059,22	€175.733.068,31	€171.106.034,42	€0,00	€355.540.161,95
99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	€3.319.583,37	€2.071.560.751,21	€48.513.654,72	€0,00	€2.123.393.989,30
7	Capacitación y Protocolo	€854.500,00	€10.213.435,60	€0,00	€0,00	€11.067.935,60
1	Actividades de Capacitación	€854.500,00	€1.443.075,60	€0,00	€0,00	€2.297.575,60
2	Actividades Protocolarias y Sociales	€0,00	€8.770.360,00	€0,00	€0,00	€8.770.360,00
8	Mantenimiento y Reparaciones	€44.894.013,34	€135.492.046,27	€50.816.742,03	€0,00	€231.202.801,64
1	Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos	€2.591.081,70	€13.837.500,00	€21.404.987,50	€0,00	€37.833.569,20
3	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	€0,00	€1.165.000,00	€0,00	€0,00	€1.165.000,00
4	Mantenimiento y reparaciones de Equipo de Producción	€1.291.658,36	€67.849.268,56	€12.845.502,69	€0,00	€81.986.429,61
5	Mantenimiento y reparaciones de Equipo de Transporte	€15.789.384,76	€51.420.000,61	€6.066.251,84	€0,00	€73.275.637,21
7	Mantenimiento y reparaciones de Equipo y mobiliario de oficina	€10.363.803,38	€1.220.277,10	€0,00	€0,00	€11.584.080,48
8	Mantenimiento y reparaciones de Equipo de Cómputo	€14.858.085,14	€0,00	€10.500.000,00	€0,00	€25.358.085,14
2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SUMINISTROS	€13.918.551,00	€204.409.030,39	€343.547.581,04	€0,00	€561.875.162,43
1	Productos Químicos y Conexos	€12.858.556,00	€62.097.009,35	€72.315.733,00	€0,00	€147.271.298,35
1	Combustibles y Lubricantes	€11.652.356,00	€61.367.094,85	€55.994.533,00	€0,00	€129.013.983,85
2	Productos Farmacéuticos y Medicinales	€0,00	€729.914,50	€2.800.000,00	€0,00	€3.529.914,50
4	Tintas, Pinturas y diluyentes	€1.206.200,00	€0,00	€2.100.000,00	€0,00	€3.306.200,00
99	Otros Productos Químicos	€0,00	€0,00	€11.421.200,00	€0,00	€11.421.200,00
2	Alimentos y Productos Agropecuarios	€0,00	€0,00	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00

2	Productos Agroforestales	€0,00	€0,00	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00
3	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	€0,00	€128.420.668,16	€241.311.193,97	€0,00	€369.731.862,13
1	Materiales y productos metálicos	€0,00	€9.239.169,52	€14.800.000,00	€0,00	€24.039.169,52
2	Materiales y productos minerales y asfálticos	€0,00	€116.619.453,84	€155.430.246,97	€0,00	€272.049.700,81
3	Madera y sus derivados	€0,00	€2.464.704,80	€14.827.720,00	€0,00	€17.292.424,80
4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€0,00	€0,00	€1.200.000,00	€0,00	€1.200.000,00
5	Vidrio	€0,00	€0,00	€100.000,00	€0,00	€100.000,00
6	Materiales y productos de plástico	€0,00	€97.340,00	€49.953.227,00	€0,00	€50.050.567,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	€0,00	€0,00	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00
4	Herramientas, Repuestos y Accesorios	€139.050,00	€3.253.085,00	€10.220.654,07	€0,00	€13.612.789,07
1	Herramientas e instrumentos	€0,00	€2.808.200,00	€8.279.886,20	€0,00	€11.088.086,20
2	Repuestos y Accesorios	€139.050,00	€444.885,00	€1.940.767,87	€0,00	€2.524.702,87
99	Útiles, Materiales y Suministros	€920.945,00	€10.638.267,88	€14.700.000,00	€0,00	€26.259.212,88
1	Útiles y materiales de Oficina y cómputo	€398.255,00	€71.330,00	€1.700.000,00	€0,00	€2.169.585,00
3	Productos de papel cartón e impresos	€69.650,00	€10.395,00	€2.850.000,00	€0,00	€2.930.045,00
4	Textiles y vestuario	€453.040,00	€7.298.618,40	€1.500.000,00	€0,00	€9.251.658,40
5	Útiles y Materiales de limpieza	€0,00	€409.964,00	€5.500.000,00	€0,00	€5.909.964,00
6	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€0,00	€2.847.960,48	€2.500.000,00	€0,00	€5.347.960,48
7	Útiles y materiales de Cocina y comedor	€0,00	€0,00	€100.000,00	€0,00	€100.000,00
99	Otros útiles materiales y Suministros diversos	€0,00	€0,00	€550.000,00	€0,00	€550.000,00
5	BIENES DURADEROS	€12.768.759,18	€174.538.971,70	€6.037.023.409,82	€0,00	€6.224.331.140,70
1	Maquinaria, Equipo y mobiliario	€12.340.831,98	€28.048.915,60	€70.807.813,40	€0,00	€111.197.560,98
1	Maquinaria y Equipo para la producción	€0,00	€0,00	€6.100.000,00	€0,00	€6.100.000,00
2	Equipo de Transporte	€573.034,68	€0,00	€27.838.450,00	€0,00	€28.411.484,68
3	Equipo de Comunicación	€749.913,12	€0,00	€10.000,00	€0,00	€759.913,12
4	Equipo y mobiliario de oficina	€7.458.371,45	€308.448,00	€675.437,50	€0,00	€8.442.256,95
5	Equipo de cómputo	€3.559.512,73	€0,00	€34.075.625,90	€0,00	€37.635.138,63
6	Equipo Sanitario de laboratorio e investigación	€0,00	€452.542,60	€1.108.300,00	€0,00	€1.560.842,60
7	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	€0,00	€7.287.925,00	€0,00	€0,00	€7.287.925,00
99	Maquinaria, equipo y Mobiliario diverso	€0,00	€20.000.000,00	€1.000.000,00	€0,00	€21.000.000,00
2	Construcciones, adiciones y Mejoras	€0,00	€146.490.056,10	€5.966.215.596,42	€0,00	€6.112.705.652,52
1	Edificios	€0,00	€0,00	€2.006.167.215,34	€0,00	€2.006.167.215,34
2	Vías de comunicación Terrestre	€0,00	€0,00	€2.222.167.981,37	€0,00	€2.222.167.981,37
7	Instalaciones	€0,00	€146.490.056,10	€1.597.818.568,83	€0,00	€1.744.308.624,93
99	Otras Construcciones Adiciones y mejoras	€0,00	€0,00	€140.061.830,88	€0,00	€140.061.830,88
99	Bienes Duraderos Diversos	€427.927,20	€0,00	€0,00	€0,00	€427.927,20
3	Bienes Intangibles	€427.927,20	€0,00	€0,00	€0,00	€427.927,20
	TOTAL Programas	€173.792.504,65	€2.820.030.111,69	€6.809.916.536,46	€97.400.191,75	€9.901.139.344,55
	INGRESOS ESPEC.					€8.041.449.102,16
	ING. LIBRE/ASIG			€9.803.739.152,80		€1.859.690.242,39
	TOTAL INGRESO			€9.972.594.444,07		€9.901.139.344,55

	GASTO OPER.	3.575.181.065,23
	BIENES DURADEROS	6.224.331.140,70
	TRANSFERENCIA PI	0,00
	DEUDA	€0,00
	CUENTAS ESPECIALES	101.627.138,62
Total sin incluir en programas	TOTAL GASTOS	9.901.139.344,55
		0,00
	Saldo	€9.901.139.344,55

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS							
CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/ serv /gru po	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	€1.859.690.242,39					
			I	O1		Administración General	€161.023.745,47
			I	O3		Administración de Inversiones Propias	€12.768.759,18
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	€146.964.283,96
			III	O1	30	Estación de Autobuses Distritales de Alajuela FECOSA	€450.000.000,00
			III	O1	40	Mantenimiento de Edificios Municipales	€21.404.987,50
			III	O1	43	Construcción Salón Comunal el Coco	€45.000.000,00
			III	O1	44	Mejoras infraestructura escuela Miguel Obregón, Alajuela	€3.504.818,72
			III	O1	46	Mejoras Infraestructura Salón los Higueros	€8.750.086,44
			III	O1	47	Consolidación Bodega Municipal	€120.000.000,00
			III	O1	48	Construcción de la cancha de futbol 7 de la ADI de Pavas	€4.753.000,00
			III	O1	49	Construcción Gimnasio Clínica Marcial Rodriguez	€5.997.833,36
			III	O1	50	Mejoras Salón Comunal Pueblo Nuevo	€4.741.145,97
			III	O1	51	Equipamiento Casa de Cultura	€23.800.000,00
			III	O1	52	Mejoras en la Infraestructura Escuela San Miguel de Turrúcares	€8.192.833,73
			III	O2	O3	Mantenimiento Periódico de la Red Vial Cantonal	€312.190.317,76
			III	O2	O4	Construcción Puente en Santa Rita	€5.600.000,00
			III	O2	10	Construcción puente el Urbano, El Roble	€6.920.113,00
			III	O2	12	Conector Peatonal FECOSA	€5.000.000,00
			III	O2	19	Construcción de Aceras Peatonales Canoas	€85.530.482,00
			III	O2	20	Construcción De Boulevard costado Norte de la Plaza en San Rafael	€5.855.975,25
			III	O2	22	Construcción de Pantalla Anclada en Calle el Cerro Sabanilla	€4.770.447,87
			III	O5	25	Diseño y Contratación de mejoras Viales y Pluviales en Calle Montenegro, Fraijanes	€48.090.290,00
			III	O5	52	Mejoras pluviales y asfaltado Urbanización La Amistad	€7.895.080,00
			III	O5	54	mejoras Pluviales Calle la Empacadora	€17.500.000,00
			III	O5	58	Mejoras Sistema Pluvial Calle Flores EL Roble	€9.250.000,00

III	O5	61	Mejoras Sistema Pluvial Calle Vargas Masís, Tuetal Norte	¢14.000.000,00
III	O5	62	Mejoras Pluviales Villa Titi, Turrúcares	¢9.750.000,00
III	O6	O1	Dirección Técnica y Estudio Vigilancia en el Parque del Adulto Mayor de Urbanización Ciruelas	¢175.911.655,51
III	O6	40		¢2.374.994,50

III	O6	45	Mantenimiento de Espacios de Interacción Social en el Cantón	¢21.908.011,80
III	O6	58	Mejoras en el CENCINAI de Carrizal	¢10.000.000,00
III	O6	59	Compra de Equipo Medico para la Cruz Roja de San Rafael	¢1.020.000,00
III	O6	60	Modelo de Gestión por Resultados para la Administración por Proyectos	¢24.000.000,00
III	O6	62	Mejoras Plaza de Futbol de Pueblo Nuevo	¢19.671.511,08
III	O6	63	Area Recreativa y deportiva de Carrizal	¢24.225.744,50
III	O6	64	Mejoras Infraestructura Parque el Portillo	¢12.761.108,10
III	O6	65	Mejoras Plaza de Deportes de Fraijanes	¢10.253.016,69
III	O6	66	Mejoras Infraestructura Parque en Urb. El Bosque en la Garita	¢7.000.000,00
III	O6	67	Instalación de Juegos Infantiles Barrio los Ángeles de San Rafael de Alajuela	¢1.310.000,00
Sumas Iguales				¢1.859.690.242,39
Sumas Iguales				¢1.859.690.242,39
3.3.2.0.00.00.0.001	Partidas Específicas		97.400.191,75	
	IV	O9	Recursos con destino específico sin asignación presupuestario	97.400.191,75
Sumas Iguales				¢97.400.191,75
3.3.2.0.00.00.0.002	Fondo Plan Lotificación		15.087.668,98	
	II	10	Servicios Sociales Complementarios	15.087.668,98
Sumas Iguales				¢15.087.668,98
3.3.2.0.00.00.0.004	Fondo de Recolección de Basuras		1.942.243.647,41	
	II	O2	Recolección de Basuras	1.781.512.607,49
	III	O6	O4 Implementación del Plan Municipal de Residuos	160.731.039,92
Sumas Iguales				¢1.942.243.647,41
3.3.2.0.00.00.0.005	Fondo de Parques y Obras de Ornato		14.981.536,50	
	II	O5	Parques Obras de Ornato	14.981.536,50
Sumas Iguales				¢14.981.536,50
3.3.2.0.00.00.0.006	Fondo de Alcantarillado Sanitario		356.745.665,44	
	II	13	- Alcantarillado Sanitario Plan Operación Mantenimiento y Desarrollo del Sistema de Saneamiento de la Municipalidad de Alajuela	57.536.415,44
	III	O5	12 Rehabilitación Planta de Tratamiento de Villa Bonita	89.730.000,00
	III	O5	64 Mejoras Sistema de alcantarillado Sanitario Barrio los Ángeles	196.729.250,00
	III	O5	67	12.750.000,00
Sumas Iguales				¢356.745.665,44

3.3.2.0.00.0.0.007	Fondo del Acueducto	1.597.387.024,96	II	O6	-	Acueductos Plan Operación	355.006.976,05
			III	O5	07	Mantenimiento y Des. Sistema de Acueducto	179.578.234,47
			III	O5	12	Protección de Nacientes	60.000.000,00
			III	O5	23	Macro medición	280.712.942,10
			III	O5	26	Mejoras Tubería Conducción Naciente Cataratas	111.510.000,00
			III	O5	44	Diseño y Modelación Cambio Red Urb. La Trinidad	26.350.000,00
			III	O5	46	Mejoras Sistema Tuetal Norte Sur y Calle Loria	90.817.000,00
			III	O5	47	Mantenimiento de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable Caseta de Desinfección Tanque	54.960.277,34
			III	O5	49	Guadalupe Instalación de Hidrómetros del cantón	5.149.900,00
			III	O6	51	Obras Protección Tanque Guadalupe sectorización Zona Presión Sistema Alajuela Centro	23.161.600,00
			III	O5	56	Mejoras Conducción Desamparados Tanque de Río Segundo	34.200.000,00
			III	O5	60	Rehabilitación y Perforación Pozo Urbanización la Giralda	245.000.000,00
			III	O5	65		2.000.000,00
			III	O5	68		63.000.000,00
			III	O5	68		65.940.095,00
Sumas Iguales		1.597.387.024,96					€1.597.387.024,96
3.3.2.0.00.0.0.008	Fondo para el acueducto Ley n°8316	129.487.841,78	III	O5	45	LEY 8316 Mejoras Sistema Pluvial Pacto del Jocote	13.477.500,38
			III	O5	48	Ley 8316 Construcción Sistema Pluvial Cementerio - Hogar Comunitario	10.000.000,00
			III	O5	50	Ley 8316 Macro medición	81.245.670,40
			III	O5	53	Ley 8316 Mantenimiento de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	20.000.000,00
			III	O5	59	Ley 8316 Rehabilitación Planta de Tratamiento de Villa Bonita	4.764.671,00
Sumas Iguales		129.487.841,78					€129.487.841,78
3.3.2.0.00.0.0.009	Fondo de Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria	1.782.555.097,69	III	O2	O1	Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal	0,00
			III	O2	O3	Mantenimiento Periódico de la Red Vial Cantonal	1.782.555.097,69
Sumas Iguales		1.782.555.097,69					€1.782.555.097,69
3.3.2.0.00.0.0.010	Fondo Bienes Inmuebles	1.726.945.744,72	II	O1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	0,00
			II	O7		Mercados, Plazas y Ferias	3.062.787,58
			II	O9		Educativo, Culturales y Deportivo	50.059.859,33

			II	10	Servicios Sociales Complementarios	34.876.319,74
			II	11	Estacionamientos y Terminales	2.185.946,91
			II	23	Seguridad y Vigilancia de la Comunidad	15.544.273,55
			II	29	Por incumplimiento de Deberes de los Municipales	23.558.692,34
			III	O1	O5 Mejoras Infraestructura en el CENCINAI de Ciruelas de San Antonio	5.003.026,70
			III	O1	11 Mejoras Ebais de Villa Bonita	753.737,50
			III	O1	41 Diseño y planos del Centro Cívico	9.591.270,42
			III	O1	42 Mejoras en el CENCINAI de Pavas	15.000.000,00
			III	O1	45 Mejoras Plaza de Deportes de Desamparados	41.533.200,00
			III	O1	50 Mejoras en la Infraestructura Escuela San Miguel de Turrúcares	1.271.100.000,00
			III	O2	O1 Unidad Técnica de Gestión Vial	136.599.827,32
			III	O2	21 Asfaltado de Urbanización San Gerardo	5.626.881,00
			III	O2	23 Construcción de Rampas Peatonales	3.116.666,80
			III	O5	66 Mejoras Sistema Pluvial Calle Pedregal Plan Mercadeo	12.000.000,00
			III	O6	O3 Turístico	5.264.186,40
			III	O6	O7 Plan de Desarrollo Informático	€69.521.630,52
			III	O6	57 Mejoras Infraestructura en Cancha de Fútbol de la Urb. Gregorio Jose Ramirez Montecillos	€22.547.438,61
Sumas Iguales		1.726.945.744,72				€1.726.945.744,72
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo Servicio de Aseo de Vías	159.007.675,51	II	O1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	159.007.675,51
Sumas Iguales		159.007.675,51				€159.007.675,51
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Fondo Mercado	17.394.786,42				
			II	O7	Mercados, Plazas y Ferias	17.394.786,42
Sumas Iguales		17.394.786,42				€17.394.786,42
3.3.2.0.00.00.0.0.027	Fondo de Alcantarillado Pluvial	159.362.185,68				
			II	30	Alcantarillado Pluvial	143.250.281,89
			III	O5	63 Mejoramiento Pluvial en San Rafael	2.091.692,31
			III	O5	69 Cortes Pluviales del Este	14.020.211,48
Sumas Iguales		159.362.185,68				€159.362.185,68
3.3.2.0.00.00.0.0.028	MAG	4.226.946,87				
			III	9	Recursos Específicos sin asignación Presupuestario	4.226.946,87
Sumas Iguales		4.226.946,87				€4.226.946,87
3.3.2.0.00.00.0.0.030	ICOCER	1.550.000,10				
			III	O6	61 Mejoras Infraestructura Polideportivo Monserrat	1.550.000,10
Sumas Iguales		1.550.000,10				€1.550.000,10
3.3.2.0.00.00.0.0.031	Aporte de Cooperación Alemana	37.073.088,35				
			III	O5	55 Cierre de Nacientes	37.073.088,35

Sumas Iguales	37.073.088,35	¢37.073.088,35
Sumas de Recursos Específicos	¢8.041.449.102,16	¢8.041.449.102,16
Sumas de Recursos Libres	¢1.859.690.242,39	¢1.859.690.242,39
	¢9.901.139.344,55	¢9.901.139.344,55
SUMAS IGUALES	¢9.901.139.344,55	¢9.901.139.344,55
	¢0,00	¢0,00
Yo Ana María Alvarado Garita Encargada del Sub Proceso de Presupuesto, ced 2-482-581 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad de Alajuela a la totalidad de los recursos con origen Específicos y Libres		
Elaborado por Ana María Alvarado Garita		
Fecha 05/08/2019		

SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO VI. INICIATIVAS

ARTICULO PRIMERO: Moción a solicitud de Sr. Mario Guevara Alfaro, avalada por Sr. Luis Alfredo Guillen, Téc. Felix Morera **CONSIDERANDO QUE:** Un Grupo de jóvenes alajuelenses se están organizando para llevar a cabo diferentes actividades con el propósito de reunir al mayor número de organizaciones juveniles de todo tipo, religiosas, sociales, estudiantiles, universitarias y de servicios a efecto de poder organizar actividades que les permita realizar diferentes eventos, deportivos, sociales, educativos y de interés en general. **PROPONEMOS:** Que se les pueda prestar el salón de sesiones del concejo municipal o solicitar a la alcaldía les facilite la sala de reuniones para que se puedan reunir el sábado 31 de agosto a las 3 de la tarde. Exímase de comisión."

Luis Alfredo Guillén Sequeira PRESIDENTE MUNICIPAL propone que sea el salón de Reuniones de la Alcaldía,

SE RESUELVE DENEGAR LA SOLICITUD, OBTIENE TRES VOTOS A FAVOR DEL PERMISO Y OCHO VOTOS A FAVOR DE LA NEGATORIA.

ARTICULO SEGUNDO: Moción a solicitud de Sr. Luis Porfirio Campos Porras Avalada por Sra. Roxana Guzmán Carvajal, Lic. Humberto Soto Herrera, **CONSIDERANDO: 1.-** Que en el distrito segundo, San José, se encuentra ubicada la urbanización Mirasol, desarrollada por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU. **2.-** Que por problemas en el diseño original de la urbanización, particularmente respecto a la situación de los retiros de una naciente de agua (Las Animas) que no fue debidamente contemplada en su momento, el proyecto finalmente no obtuvo los permisos municipales y se construyó de manera informal como un proyecto consolidado. **3.-** Que la Municipalidad ha conocido el caso de esta urbanización respecto a las posibilidades de recepción como proyecto consolidado o aplicación del proceso de renovación urbana y este Concejo remitió el asunto a la Comisión Especial INVU- Municipalidad de Alajuela. **4.-** Que la Comisión Especial INVU- Municipalidad de Alajuela está siendo objeto de revisión y no ha estado funcionando, lo cual impide que el asunto de la urbanización Mirasol sea debidamente conocido y resuelto como corresponde. **5.-** Que el caso de la urbanización Mirasol es urgente para sus vecinos y requiere ser conocido y tener un avance hasta que se emita criterio y resolución final por parte del Concejo. **POR**

TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: Trasladar el expediente del caso de la solicitud de recibimiento y aprobación de la urbanización Mirasol de la Comisión Especial INVU-Municipalidad de Alajuela, a las Comisiones de Obras y Urbanismo y Jurídicos para su trámite conjunto. Exímase de trámite de comisión y désele acuerdo firme.”

SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y URBANISMO PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.

ARTICULO TERCERO: Moción a solicitud de Sr. Luis Porfirio Campos Porras Avalada por Sra. Roxana Guzmán Carvajal, Lic. Humberto Soto Herrera, **CONSIDERANDO: 1-** Que en virtud de nota enviada a Consejo de Distrito San José de Alajuela y leída el día 05 -08- 2019 donde Kariba SA nos hacen saber su anuencia a la donación del terreno para la calle Villa Esperanza contiguo hacienda el Coyol y esto en virtud del oficio MA-SGV-406-2019 tramite #12622-2019. **POR TANTO:** Hacemos de conocimiento de este Honorable Consejo Municipal la anuencia de este Consejo de Distrito a esta donación de terreno según consta en el acta # 126 del día 05-08-2019 esto con el fin de seguir el debido proceso y así estos estimados vecinos logren tener la calle publica deseada.”

SE RESUELVE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CONFORME. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.

ARTICULO CUARTO: Moción a solicitud de Sr. José Antonio Barrantes, avalada por Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Lic. Pablo Villalobos, Sra. Lynda Castillo, **CONSIDERANDO QUE:** El 8 de setiembre del año en curso se va a retirar una fiesta infantil en el distrito de Desamparados organizada por la ADI de Desamparados y otras. **POR TANTO PROPONEMOS:** Solicitar a este honorable concejo municipal se autorice el préstamo de los inflables de la policía municipal se coordine la instalación y el retiro de los mismos y se coordine además presencia policial para dicha actividad en un horario de 9 a 3 de la tarde. Exímase de trámite de comisión. Dese acuerdo en firme.”

SE RESUELVE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CONFORME. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.

ARTICULO QUINTO: Moción a solicitud de Téc. Felix Morera, avalada por Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sr. Luis Porfirio Campos Porras, **CONSIDERANDO QUE:** El sr. Misael Barrera Sánchez ced.5-253-613 por su edad no consigue trabajo se a dedicado a dar el servicio de venta de verduras en bolsas y frutas enteras en la Urbanización Lisboa en el Barrio San José. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal le otorgue el permiso para poder vender sus productos en la primera entrada de dicha Urbanización. ”

SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.

ARTICULO SEXTO: A solicitud del Regidor Suplente Félix Morera Castro,(omisión del aval de Regidor Propietario como dice el Código Municipal Art. 27) **CONSIDERANDO QUE:** La Asociación de Desarrollo de Alajuela desea presentar ante este Concejo Municipal el proyecto de INNOVACIÓN DE LA PLAZA IGLESIAS Y A VECINOS Y INSTITUCIONES, **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal apruebe que la reunión Extraordinaria del 26 de Setiembre se realice en el Teatro Municipal.” **SE ACUERDA APROBAR LA MOCION OBTIENE ONCE VOTOS.**

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Luis Alfredo Guillén Sequeira
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
Secretaria del Concejo
Coordinadora Subproceso